



# Revista UNOFAR CUADERNO DE DIFUSIÓN N° 27

Semana del 17 al 23 de julio de 2023



Memoria Chilena

Noticias Ejército



Hola, estimados lectores, les presentamos el cuaderno N° 27, con una nueva portada, la que esperamos sea de su agrado.

Con motivo de haberse celebrado el 09 de julio el día de la bandera, iniciamos esta edición con la célebre poesía de Víctor Domingo Silva “*Al pie de la bandera*”.

La tragedia de Alpatacal fue un accidente ferroviario ocurrido el 7 de julio de 1927 en la provincia de Mendoza (Argentina), donde murieron 30 personas: 16 empleados ferroviarios argentinos y 12 militares chilenos (1 oficial, 2 cadetes, 4 sargentos primeros, 1 cabo primero, 1 dragoneante y 3 soldados). Es una de las catástrofes militares chilenas ocurridas en tiempos de paz junto con el naufragio del vapor Cazador (1856), y las tragedias de Antuco (2005) y de Cañete (2006). Hacemos un recuerdo de esta tragedia nacional.

Esta semana se celebró un aniversario más de la fundación del Congreso Nacional, hoy con sus integrantes muy vilipendiados y con una baja aceptación en las estadísticas periódicas que miden la opinión de los ciudadanos.

La Corte Internacional de Justicia ha confirmado, sin espacio para dudas, que la histórica posición chilena está plenamente respaldada por el Derecho Internacional, incluyendo la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la costumbre internacional, a través de su fallo ante el litigio entre Nicaragua y Colombia.

Un artículo con reflexiones sobre tres aspectos muy en primera plana hoy en día: convenios, fundaciones, subsidiariedad formados para recibir arteramente miles de millones del fisco a través de fundaciones entregados discrecionalmente por diversas autoridades de gobierno. En cuanto a subsidiariedad, si el Estado invadiera todas las esferas, como lo proponen los críticos, sería aún más fácil quebrantar el buen uso de esos fondos.

Un documento firmado por el exseremi Carlos Contreras (RD) en julio de 2022 sólo exigió un mínimo de seis meses de antigüedad y “*experiencia en trabajo socioterritorial*” a las nuevas fundaciones que quisieran firmar millonarios convenios con el Minvu de Antofagasta. Además, sugirió que la remuneración de los profesionales a contratar fuera de \$ 1.200.000 mensuales. Presentamos copia de dicho convenio.

Frente al Golpe hay que admitir que todos, sean o no víctimas, tienen igual derecho a emitir juicios; aunque deben distinguir entre el juicio fáctico (las causas de lo que ocurrió) y el juicio moral (si debió ocurrir). Como de costumbre, el presidente abre polémicas a través de sus dichos, en este caso, su tozudez en celebrar los 50 años del “*golpe*”, imponiendo una verdad oficial y saltándose las cusas de dicho “*golpe*”.

Dos cartas al director publicadas en el Mercurio se refieren al término de la democracia y a una reflexión sobre dichas causas, las del “*Golpe*”.

Los gobernadores regionales han demandado públicamente facultades que no son pertinentes a su función primordial. Desde su instalación, han estado bregando por más competencias sin acudir a la ley, que dispone de un curso de acción para ello. Eso sí, requiere estudios previos y el acuerdo de los consejeros regionales (Core): no han seguido ese camino, sino que se han alzado como representantes de la comunidad, para solicitar competencias de alto impacto público. Un buen tema para conocer los fundamentos y la legalidad de dichos cargos presidenciales.

Siguen tres artículos sobre un mismo tema: la mantención de una flota naval consistente.

El primero presenta un escenario conflictivo para la Armada. Dice que en nuestro Chile real en que vivimos, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central reiteradamente nos anuncian escenarios económicos de bajo crecimiento y fuertes desequilibrios presupuestarios que requerirían de polémicos aumentos de impuestos para satisfacer las grandes y justas demandas sociales, situaciones que, sin duda, afectarán fuertemente a la Defensa, pues para el dilema económico de mantequilla o cañones, claramente la opción actual es mantequilla.

El segundo artículo es una segunda parte, propositiva, de la anterior columna de opinión publicada el pasado 07 de junio de 2023 y tiene por objeto advertir a los chilenos de los efectos de una política pública de gran interés, pero poco transparente, amparada en supuestos “*secretos militares*”.

El tercer artículo es la réplica a los dos artículos anteriores. Dice que cada país tiene necesidades específicas en cuanto a defensa. Una mirada rápida al mapa nos alertará que la seguridad marítima de Chile no es comparable con la de países más mediterráneos que el nuestro. Es de decir, la geografía importa; los estados que no comprenden

su entorno estratégico están condenados a competir en desventaja. Es por esto por lo que, un simple cómputo de potenciales, como propone Eduardo Santos, en sólo un ingrediente de la profundidad del análisis que se debe realizar al momento de decidir la renovación de la fuerza marítima

En el tradicional desfile por el 14 de julio, día nacional de Francia, el Presidente Emmanuel Macron fue abucheado a su paso por los Champs-Élysées, en un contexto marcado por las revueltas de hace medio mes y las protestas por la reforma de pensiones.

En un artículo, los problemas de Rusia en el frente en Ucrania han salido de nuevo a la luz después del fallido motín del Grupo Wagner, tras las críticas desde las propias filas del Ejército sobre la situación en Zaporijia, donde Moscú intenta frenar una contraofensiva

Sobre la guerra en Ucrania, el Ministerio de Defensa de Reino Unido ha revelado la creación de un nuevo distrito naval en el mar de Azov por parte

de la Armada Rusa. Contará con ocho buques de guerra.

Presentamos un tema interesante referido a la medición y determinación del inicio del Antropoceno, es decir, la fecha en que la naturaleza comenzó a ser amenazada por el hombre.

Como siempre, reproducimos un aspecto de nuestra vida diaria tan presente en cada uno de nosotros, pero que no sabemos de su inicio, como tantas otras cosas. Acá, les contamos como se determinó que el día tiene 24 horas y d quién fue esa idea: los egipcios.

Carles Baudelaire, el llamado poeta maldito, escribió un libro en los albores del siglo XX, "Las flores del mal", libro que fue prohibido por las cortes francesas y que le significó un proceso y una multa.

Cierra esta edición el recuento de las efemérides nacionales que se celebran y recuerdan en la semana del 17 al 23 de julio.

## AL PIE DE LA BANDERA

*Víctor Domingo Silva, novelista, cuentista, dramaturgo y periodista<sup>1</sup>*

**C**iudadanos!  
¿Qué nos une en éste instante?  
¿Quién nos llama?  
¿encendidas las pupilas y frenéticas las manos?  
¿a qué viene ese clamor que por el aire se derrama  
y retumba en el confín?  
No es el trueno del cañón;  
No es el canto del clarín:  
es el épico estandarte, es la espléndida oriflama,  
es el patrio pabellón  
que halla en cada ciudadano un paladín.  
¡Oh!, Bandera!  
¡La querida, la sin mancha, la primera  
entre todas las que he visto!... Cómo siento resonar,  
no en mi oído, sino dentro de mi ardiente corazón,  
tu murmullo que es alerta y es arrullo;  
tu murmullo,  
que es consejo en las tertulias del hogar  
y que en medio de las balas es rugido de león!  
¡Cómo siento que fulgura; con qué ardores,  
la gloriosa conjunción de tus colores,

flor de magia, hecha de fuego, de heroísmo, de ideal!  
¡La bandera! La soñamos inmortal con su blanco,  
con su rojo, y con su azul, en que descuella perla  
viva y colosal,  
esa estrella arrancada para ella al océano de luz del  
cielo austral!

La hemos visto desde niño; la queremos como  
amamos a la novia,  
con supremos arrebatos, con ternura, con unción.  
Ella vive palpitante en las visiones familiares de los  
días escolares.  
Y, al mirarle hecha girones, nos parece  
que ella grita al desgarrarse porque mece  
lo que aún queda en nuestras almas de esperanza,  
de ilusión.

¡Todo pasa! Viento trágico y siniestro  
padre noble, dulce madre, tibio hogar.  
¡Somos huérfanos! Erramos, dolorosos peregrinos,  
por insólitos caminos  
y al azar...

<sup>1</sup> Víctor Domingo Silva nació el 12 de mayo de 1882 en Tongoy. En 1901 arribó a Valparaíso, ciudad en la que permaneció por espacio de 15 años. El Puerto, por esa época, bullía de actividades culturales atrayendo a muchos artistas e intelectuales de otras provincias. Reconocido por sus inquietudes como luchador político y por su enorme popularidad entre los trabajadores de la pampa salitrera, en el año 1915 fue elegido diputado por la primera región. Al término de su representación parlamentaria viajó a Uruguay y Argentina, donde estrenó algunas de sus piezas teatrales. Como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1924 recibió su primera destinación diplomática como cónsul en Argentina, posteriormente en España, República Dominicana y Haití. Recibió el Premio Nacional de Literatura en el año 1954 y el Premio Nacional de Teatro en 1959. En Chile fue asesor literario de la empresa Zig-Zag, fundador de la Sociedad de Autores, miembro del Ateneo de Santiago y de la Academia Chilena de la Lengua. Después de una destacada trayectoria en las letras nacionales, murió en Santiago, el 20 de agosto de 1960.

*¡Sólo tú, bandera quedas, sólo tú, que nunca mueres,  
porque tú eres  
toda el alma de la Patria, bajo el cielo o sobre el mar!*

*¡La bandera! ¿Quién olvida que ella ha sido como un hada para nuestra edad florida?*

*¿Quién, al verla que, a pleno aire, se levanta no la advierte como un alma enamorada de la vida?*

*¿De qué trémula garganta en los grandes días patrios,  
se escapó una nota sola que no haya respondido como el eco más sentido la bandera que tremola en lo alto de una madero carcomido de la escuela, del cuartel o del torreón?*



*¿Qué muchacho, entre la gresca vocinglera de Septiembre,  
malamente disfrazado de soldado no ha jurado convertirse en un héroe patrio y defender de su bandera hasta el último jirón?*

*¡Oh, bandera! ¡Trapo santo!  
hay ingratos que te niegan, que se burlan de tu encanto  
con que envuelves y fascinas; que no entienden el lenguaje de tu risa y de tu llanto.*

*Mientras tanto, yo sé bien que no hay ninguno que nostálgico te mire, y no tiemble, y no suspire.  
Y no lllore en tu homenaje!*

*Yo sé bien que a más de un pobre desterrado  
toda el alma en un sollozo has arrancado*

*cual se arranca el duro hierro de una herida cuando errante por naciones extranjeras con el fardo del dolor  
ha observado que, entre un bosque de banderas, sólo falta la que amó toda su vida:  
¡la bandera tricolor!*

*Yo sé bien lo que se siente cuando, a solas, desde un barco, mar afuera, entre las olas, se percibe la silueta de un peñón y sobre él, a todo viento, la bandera,  
la bandera que saluda cariñosa,  
la bandera que es la madre, que es la esposa, el hogar, la Patria entera,  
que va oculta en nuestro propio corazón!*

*Yo no sé cuándo es más grande la Bandera:  
sí en el campo de batalla,  
inflamada por relámpagos de cólera guerrera y deshecha por el plomo y la metralla,  
o en lo alto tijeral del edificio y donde es como un heraldo de alegría  
que levanta, en plena urbe, su armazón, porque no se ha consumado el sacrificio del que rige, con heroica bizarría,  
el compás de su martillo por el ritmo del pulmón.*

*Sólo sé que para ella siempre el mismo cualquier gesto de heroísmo;  
que ella cubre con la misma majestad a unos y otros; la bandera es madre —¡es hembra! — y, si en medio de los vivos a menudo el odio siembra, por encima de los muertos sólo arroja su piedad.*

*¡Ciudadanos!  
Que no sea la bandera en nuestras manos ni un ridículo juguete, ni estúpida amenaza ni un hipócrita fetiche, ni una insignia baladí.*

*Veneremos la bandera como el símbolo divino de la raza;  
adorémosla con ansia, con pasión, con frenesí, y no ataje en nuestro paso, mina, foso ni trinchera cuando oigamos que nos grita la bandera:  
“¡ Hijos míos! ¡Defendedme! ¡Estoy aquí!”.*

## TRAGEDIA DE ALPATALCAL

*La tragedia de Alpatacal fue un accidente ferroviario ocurrido el 7 de julio de 1927 en la provincia de Mendoza (Argentina), donde murieron 30 personas: 16 empleados ferroviarios argentinos y 12 militares chilenos (1 oficial, 2 cadetes, 4 sargentos primeros, 1 cabo primero, 1 dragoneante y 3 soldados). Es una de las catástrofes militares chilenas ocurridas en tiempos de paz junto con el naufragio del vapor Cazador (1856), y las tragedias de Antuco (2005) y de Cañete (2006).*

**O**rigen. El gobierno chileno del presidente Emiliano Figueroa Larraín había recibido la invitación de su par argentino Marcelo T. de Alvear para que la Escuela Militar del Libertador Bernardo O'Higgins desfilara el

9 de julio de 1927 junto con las Escuelas de Oficiales de Brasil, Paraguay y Uruguay, que también habían sido invitadas con ocasión de las solemnes celebraciones de la independencia nacional de

Argentina y del centenario del prócer argentino Bartolomé Mitre.

Cuando el presidente de la República le manifestó al ministro del Interior, coronel Carlos Ibáñez del Campo, sus aprensiones para aceptar la invitación porque las grandes nevadas de la cordillera podrían entorpecer el viaje de los muchachos, este le contestó: *“Si fuera necesario, que atravesen la cordillera a pie; para eso son soldados”*.

Los viajeros no tuvieron ningún problema en la travesía a bordo del Ferrocarril Trasandino.

Viajaron dos compañías de cadetes comandadas por el director de la Escuela, coronel José María Barceló Lira, la primera de ellas a cargo del capitán Guillermo Aldana y los tenientes Stringe, Garrido, y Sagüés. La segunda iba al mando del capitán Guillermo Rosa y los tenientes Andrade, Miranda, y Gundelach.



**La tragedia.** Después de un cálido recibimiento en el Regimiento de Infantería N.º 16 en Mendoza, la delegación chilena prosiguió su viaje a Buenos Aires.

En la pequeña estación Alpatacal a 463 m s. n. m., por la que pasaba a gran velocidad arrastrado por dos locomotoras, en la madrugada del 7 de julio, el convoy que transportaba a los cadetes chocó de frente con otro que esperaba para partir, descarrilando ambos.

Los vagones se tumbaron y se aplastaron, y luego se desató un incendio en el momento en que los cadetes viajaban durmiendo.

Fallecieron 12 y quedaron heridos 31, de los cuales 10 eran graves y 21 leves.

Cuando fueron a sacarlo de los fierros retorcidos y maderas astilladas, el coronel Barceló dijo: *“Salven primero a mis cadetes”*.

Los demás trataron de sacar a sus compañeros de las llamas, oyéndose los gritos de algunos al morir sin poder hacer nada para librarlos de los fierros retorcidos.

Los caballos de los oficiales lanzaban estrepitosos chirridos antes de morir quemados. Los sargentos a cargo del ganado perdieron algunos soldados que viajaban cuidando el ganado y no pudieron tampoco ser rescatados.



**Igual desfilaron.** Respecto de los que resultaron sanos y salvos, honroso resulta recordar que el ministro de Guerra, general Bartolomé Blanche, el mismo día 8 aclaró que por decisión del general Ibáñez —que entretanto había resultado elegido presidente de la República en las elecciones del 22 de mayo— el viaje proseguiría, porque *“la continuación del viaje de una compañía a Buenos Aires obedece al cumplimiento del deber que la Escuela contrajo al aceptar el gobierno la invitación del gobierno de Argentina; y este deber, grato en toda circunstancia, no puede dejar de cumplirse, cualesquiera que sean los obstáculos que la delegación encuentre, por obra de la dolorosa casualidad”*.

Agregando a lo anterior mediante telégrafo: *“Los ilesos a Buenos Aires, los graves a Mendoza y el resto a Los Andes”*.

Y así fue como una pequeña compañía formada por 120 cadetes con 5 oficiales prosiguió a Buenos Aires, llevando consigo estandarte y banda de pitos y tambores solamente, porque la banda instrumental había resultado destruida. Esa ha sido la única vez que la Escuela Militar ha desfilado sin casco prusiano y sin la guerrera azul.

El diario bonaerense *Crítica* informó como sigue: *“Bajo una lluvia de flores, el heroico resto de la brillante falange de soldados enviada por Chile, desfiló esta tarde por nuestras calles. El pueblo los hizo objeto de una manifestación jamás vista en Buenos Aires. Se les aplaudía y vitoreaba sin cesar”*.

**Fragmento del Episodios Nacionales sobre la tragedia:** Trenes sanitarios despachados en auxilio, hacia Alpatacal, recogieron los muertos y heridos, llevándolos a Mendoza.

Desde allí el mayor García pidió órdenes al gobierno chileno, entablando una conversación telegráfica con el subsecretario de la Guerra, quien,

una vez impuesto del número de heridos, y de otros detalles, le ordenó:

*“Debe Ud. seguir con 5 oficiales y una compañía, lleve estandarte, pitos, cajas. Permanecerá B. Aires tiempo indispensable cumplir misión. Treinta heridos de Mendoza que regresen Santiago. Resto cumpla orden. Feliz viaje y éxito misión”.*

*“¡Cumpliremos como soldados chilenos!”*, contestó el mayor García.

Aquel día se realizó una cena en honor a las delegaciones visitantes en la Colegio Militar de la Nación, donde la compañía chilena fue recibida por grandes aplausos en medio de sus camaradas sudamericanos, algunas jóvenes trasandinas al verlos en la calle les pedían de recuerdo sus pañuelos y sus botones como forma de demostrarles el aprecio que sentían por estos jóvenes soldados, cuyas edades eran de entre 12 y 15 años.

En la ciudad fronteriza de Los Andes, el pueblo también recibió a los heridos que viajaron desde Mendoza en la Estación del Ferrocarril Trasandino de aquella ciudad, y las más distinguidas familias dieron cobijo a los jóvenes cadetes heridos.

**Homenajes.** *“En memoria del accidente de Alpatocal, los cadetes orgullo de dos naciones hermanas, sellan con un fuerte apretón de manos frente al Redentor la inquebrantable amistad de Chile y Argentina”.*

Tanto en el lugar mismo de la tragedia como en la Escuela Militar de Chile se levantaron recordatorios a los caídos en el accidente ferroviario.

En la estación de tren donde ocurrió el accidente, se colocó una estatua de bronce de más de 4 metros de altura denominada *“El dolor ante la fatalidad”* del escultor argentino Alberto Lagos, quien por entonces vivía en Francia.

Esta estatua, que los lugareños llaman *“La Chilena”*, representa a una mujer con una palma en la mano derecha y que es un homenaje de la madre que pierde a su hijo.

La figura de una mujer con los brazos abiertos se ubicó en el patio principal de la nueva Escuela Militar, construida en 1948 en Avenida

Américo Vespucio, que fue bautizado como Patio Alpatocal.

Allí se invita a los sobrevivientes del accidente y a representantes argentinos a una ceremonia de conmemoración el día 7 de julio de cada año y se entrega a los cadetes destacados el premio Alpatocal.

En Argentina, en la provincia de Mendoza, más precisamente en el cementerio de la capital, hay un mausoleo con las víctimas ferroviarias que allí perecieron.

En homenaje a los caídos, la estación Alpatocal cambió su nombre por el de estación *“Cadetes de Chile”*.



Esta tragedia ha calado hondo tanto en Argentina como en Chile. Por ejemplo en Argentina hasta hay un club de fútbol denominado Cadetes de Chile.

También se ha hecho un documental llamado *Caballos en llamas* del director argentino Daniel Pacheco.

La calle *“Alpatocal”*, en el barrio de Liniers, Buenos Aires, recuerda el lugar de la tragedia.

*Los invitamos a visitar nuestro sitio Web [www.unofar.cl](http://www.unofar.cl) con actualizada e importante publicación miscelánea*

# FUNDACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL (04 DE JULIO DE 1811)

*Memoria Chilena*

Desde los inicios del movimiento emancipatorio y la construcción de una república de carácter moderno, el Congreso Nacional fue un pilar fundamental en el desarrollo político y administrativo del país.

Esta institución legislativa fue la segunda en ser creada por los criollos tras la puesta en funcionamiento de la primera Junta de Gobierno.



El primer Congreso Nacional se fundó en 1811 como asamblea legislativa con la capacidad de dictar leyes, decretos y tomar decisiones con la Junta y, además, para dar representatividad a los distintos territorios.

Posteriormente, tras el golpe de Estado y dictadura de José Miguel Carrera, el Congreso promulgó un reglamento constitucional provisorio que dio forma al primer Senado de la república.

Tras la derrota patriota en 1814 estas instituciones legislativas cesaron su funcionamiento.

El triunfo criollo en 1818 y el comienzo del gobierno de Bernardo O'Higgins permitieron continuar con el proceso de construcción de la república, para lo cual se dictó una Constitución ese mismo año.

El Cabildo de Santiago, al percatarse de la acumulación de poderes en manos del Director Supremo y la dificultad de llevar a cabo un proceso electoral en el corto plazo, sometió a votación la creación de un Senado encargado de equilibrar el poder y ser un órgano consultivo para O'Higgins.

Las diferencias entre el Director Supremo y el Senado, sumado a problemas económicos y a las críticas su gestión, empujaron a O'Higgins a renunciar al cargo.

A pesar de eso su gobierno dejó vigente la Constitución de 1822 y un nuevo Congreso que comenzó a funcionar en 1823.

Entre 1823 y 1829 se llevaron a cabo seis elecciones parlamentarias, convirtiendo al Congreso en el espacio de discusión más importante del país. Además, se realizaron diversos debates en torno a su rol constituyente.

Con posterioridad a la guerra civil de 1829 y 1830, el Congreso cambió su carácter y se convirtió en una institución funcional a los intereses del grupo político conservador, que se mantuvo en el poder durante treinta años, esto, a pesar de que la Constitución de 1833 le entregó amplias facultades al poder legislativo y lo posicionó como un contrapeso a la autoridad del presidente.

Desde la década de 1860, el cuerpo legislativo volvió a tomar la forma de asamblea deliberante con la reincorporación de los liberales en la política nacional, la aparición del Club de la Reforma en 1849 y de nuevos partidos y movimientos políticos como el Partido Radical, los partidos Liberal Democrático y Partido Democrático, las alianzas electorales y legislativas entre los diferentes partidos, entre otros.

Hacia fines del siglo XIX las tensiones entre el Congreso y el presidente José Manuel Balmaceda (1840-1891) se agravaron, debido a los mecanismos de intervención electoral y la obstrucción de proyectos de ley que decantaron en la guerra civil de 1891.

El triunfo del denominado "*ejército constitucional*", liderado por el bando parlamentario, impuso un sistema político donde predominó el Congreso por sobre el poder ejecutivo.



Durante las primeras décadas del siglo XX, el sistema parlamentarista debió afrontar grandes desafíos como el proceso de industrialización del país en áreas como la minería y el creciente problema de la "Cuestión Social".

La pauperización de la vida de los sectores populares permitió la aparición de movimientos sociales y la creación de nuevos partidos políticos como el Partido Obrero Socialista, luego Partido Comunista, que también se insertó en el sistema político.

El predominio parlamentario de la política nacional duró hasta 1925 cuando, producto del obstruccionismo legislativo y el golpe de Estado

liderado por Carlos Ibáñez del Campo y la oficialidad joven del ejército, se redactó una nueva constitución política, emanada de los conflictos entre el presidente Arturo Alessandri Palma y el Congreso.

Esta última constitución modeló al Congreso Nacional que se mantuvo vigente hasta el golpe de Estado contra el presidente Salvador Allende, que clausuró el Congreso e impuso la dictadura militar de Augusto Pinochet hasta fines de 1989, cuando comenzó un nuevo proceso de recuperación de la democracia y de reorganización del parlamento nacional.

## FALLO DE LA CIJ Y LAS 200 MILLAS CHILENAS EN EL MAR AUSTRAL

*Sebastián Piñera Echeñique, expresidente de la República de Chile  
El Mercurio, Columnistas, 14/07/2023*

*"...la Corte Internacional de Justicia ha confirmado, sin espacio para dudas, que la histórica posición chilena está plenamente respaldada por el Derecho Internacional, incluyendo la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la costumbre internacional..."*

**A**yer la Corte Internacional de Justicia dio a conocer su esperado fallo relativo a la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia.

Nicaragua demandó a Colombia el año 2013, reclamando supuestos derechos soberanos sobre la plataforma continental, más allá de sus 200 millas marinas y extendiéndose al interior de las 200 millas marinas de Colombia.



La Corte determinó que un Estado no puede reclamar una plataforma continental extendida, es decir, más allá de sus 200 millas marinas, si dicha plataforma se extiende al interior de las 200 millas marinas de otro Estado.

De esta forma, la Corte Internacional de Justicia resolvió una pregunta esencial del Derecho Internacional y reafirmó en forma inequívoca que la

plataforma continental jurídica de un Estado, hasta una distancia de 200 millas marinas contadas de la costa, prima sobre cualquier pretensión que un Estado tenga al exterior de dicha zona

Este fallo tiene importantes y directas implicancias para Chile.

La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar establece que los Estados ribereños cuentan con una plataforma continental que comprende el lecho y el subsuelo de las áreas marinas. Esa plataforma continental se extiende, para todos los Estados, hasta las 200 millas marinas contadas desde sus costas.

Además, si un Estado tiene un subsuelo marino que se extiende geomorfológicamente más allá de esas 200 millas, puede reclamar derechos sobre una "plataforma continental extendida".

El año 2009, Argentina presentó a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de Naciones Unidas su propuesta de límite exterior de su plataforma continental extendida.

En el mar de la Zona Austral, la presentación argentina incluyó una zona que se encuentra al interior de las 200 millas marinas de Chile. Es decir, que forma parte de la plataforma continental jurídica de nuestro país.

Chile se opuso. En el año 2016, cuando la Comisión de Límites hizo sus recomendaciones técnicas, Chile nuevamente se opuso.



Pese a las protestas chilenas, el Congreso argentino aprobó una ley fijando los límites de su plataforma continental extendida, incluyendo en dicha ley la zona que se encuentra al interior de las 200 millas marinas de Chile.

Nuestro gobierno no solo volvió a protestar. También tomamos la importante decisión, porque el Derecho Internacional nos lo permitía, de actualizar nuestra Carta Náutica N° 8, que establece las áreas marítimas pertenecientes a nuestro país. Este fue un trabajo conjunto liderado por diversas autoridades de nuestro gobierno.

En la actualización que hicimos de esta carta náutica reafirmamos en forma categórica los derechos soberanos de Chile sobre su plataforma continental en el mar de la Zona Austral, proyectada desde las islas de Diego Ramírez, que naturalmente excluyen la pretensión argentina en dicha área.

La Corte Internacional de Justicia ha confirmado, sin espacio para dudas, que la histórica posición chilena está plenamente respaldada por el Derecho Internacional, incluyendo la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la costumbre internacional.

Argentina no tiene derecho alguno en el área que se encuentra al interior de las 200 millas marinas en el mar de la Zona Austral, tal como lo refleja la carta náutica publicada durante nuestro gobierno.

El fallo de la Corte Internacional de Justicia debe ser visto como una oportunidad para cerrar este capítulo y dejar atrás las diferencias entre ambos Estados. Debemos ahora enfocar nuestros esfuerzos en seguir la senda de la amistad y colaboración profunda que caracteriza a Chile y Argentina.

Los lazos entre Argentina y Chile son antiguos, sólidos y profundos. Así lo consigna la frase escrita al pie del Cristo Redentor en la majestuosa cordillera de los Andes: “*Se desplomarán primero estas montañas, antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada a los pies del Cristo Redentor*”.

Desde el nacimiento de nuestras repúblicas, hemos tenido profundos vínculos históricos de amistad y colaboración. Cuando existe voluntad política, cuando tenemos coincidencias en visiones de futuro, cuando existe buena voluntad, no hay nada que pueda frenar una mayor y mejor integración entre dos países y dos pueblos hermanos como Argentina y Chile.

## CONVENIOS, FUNDACIONES, SUBSIDIARIEDAD

*El Mercurio, Editorial, 12/07/2023*

*Si el Estado invadiera todas las esferas, como lo proponen los críticos, sería aún más fácil quebrantar el buen uso de esos fondos.*

**H**a resultado sorprendente el ataque que han desplegado contra las iniciativas de la sociedad civil diversos grupos de izquierda, a raíz de los escandalosos traspasos de dinero que obtuvieron fundaciones de ese mismo sector político por parte del Estado.



Luego de que figuras vinculadas a partidos de esa tendencia aparecieran en torcidas maniobras por hacerse de recursos estatales, no han faltado los

oportunistas que critican a todas las fundaciones que tengan fines sociales.

En sus críticas no se limitan a aquellas que reciben apoyos de los gobiernos, sino que hacen extensivas sus objeciones a todas las iniciativas de bien común que han hecho, y continúan haciendo, distinguidas personas e instituciones.

La lógica de sus planteamientos no es fácil de seguir, pues no pueden eludir que sus observaciones parten de los casos protagonizados por personas de sus mismas tendencias.

Si ellas se empeñan en conseguir fondos de maneras poco escrupulosas, entonces parecieran decir que no es posible que el Estado le entregue fondos a nadie y debe ser el mismo Estado el que realice todas las tareas.

El absurdo de este planteamiento no escapa al juicio de nadie.

Son muchísimas las funciones que realizan fundaciones y corporaciones que han surgido de la iniciativa privada y que cumplen labores que hoy la

sociedad estima indispensables, tanto en el ámbito cultural, como social, educacional, de salud y en muchos otros campos.

Casi siempre se trata de áreas que han sido detectadas por personas talentosas mucho antes de que las autoridades públicas hubieran manifestado la más mínima inquietud por ellas.

Los Bomberos de Chile, por poner un ejemplo, surgieron de la necesidad de combatir incendios en Valparaíso, lo que dio origen a manifestaciones ciudadanas que crearon el primer cuerpo de Bomberos. En su trayectoria han logrado crear una mística de voluntarios que raramente se observa en los organismos estatales.

Lo mismo podría decirse de Coaniquem, que nace para la rehabilitación de los niños quemados y hoy, con cuatro centros, atiende a miles de estos niños con un fervor y entusiasmo desconocidos en muchos de los centros del Estado.

Para intentar darle visos de seriedad a su oportunismo, los críticos de las fundaciones han resuelto objetar la subsidiariedad, como si por ella se hubieran producido los fraudes en los convenios estatales, e intentan decir que la Constitución de Chile la proclama como guía, en contraposición con la solidaridad.

Con ello, solo demuestran la debilidad de sus planteamientos, pues ni la Constitución formula ese planteamiento ni la subsidiariedad tiene relación alguna con las presumibles estafas, además de no ser contradictoria con la solidaridad.

El principio solo procura que la autoridad resuelva los asuntos en la instancia más cercana a los interesados y, por tanto, no le corresponde al Estado dedicarse a aquellas actividades que ya son adecuadamente desarrolladas por particulares.

La ampliación del concepto “*subsidiario*” proviene de la doctrina social de la Iglesia Católica y ha sido útil para organizar a grandes colectividades, como la Unión Europea, que consagra los principios de subsidiariedad y proporcionalidad en sus tratados.

La solidaridad no es contraria en forma alguna con el principio, y quienes buscan contraponerlas solo revelan una intención manipulativa de estos conceptos.

Más bien, lo que ilustra lo sucedido con los convenios es la debilidad del Estado para custodiar sus recursos, pues pareciera que funcionarios del mismo partido al que pertenecen los recientes fundadores de ciertas organizaciones sociales se hubieran coludido para traspasarse los dineros.

Si el sector público invadiera todas las esferas, como lo proponen los críticos, sería aún más fácil quebrantar el buen uso de esos fondos. Un Estado que no ha desarrollado reglas suficientemente seguras para resguardar sus riquezas, no puede expandirse sin límite utilizando la solidaridad como mera excusa.

Sus deficiencias quedarían a la vista en la mala asignación y utilización de sus inmensos recursos, en especial si fueran las mismas personas que causaron la situación actual quienes actuaran a nombre de los poderes públicos.

## “PROTOCOLO CONTRERAS”: LA NORMA INTERNA DE LA SEREMI DE VIVIENDA QUE ABRIÓ LA PUERTA A DEMOCRACIA VIVA EN ANTOFAGASTA

Esteban González  
La Tercera PM, 14/07/202

*Un documento firmado por el exseremi Carlos Contreras (RD) en julio de 2022 sólo exigió un mínimo de seis meses de antigüedad y "experiencia en trabajo socioterritorial" a las nuevas fundaciones que quisieran firmar millonarios convenios con el Minvu de Antofagasta. Además, sugirió que la remuneración de los profesionales a contratar fuera de \$ 1.200.000 mensuales.*

**“E**l objetivo es propender a la diversificación de instituciones, permitiendo generar una mayor cantidad de alianzas, obteniendo mayor eficacia en las intervenciones, y cumpliendo de mejor forma los objetivos de cada convenio”. Esa es parte de la justificación que utilizó el exseremi de Vivienda de Antofagasta, Carlos Contreras (ex RD), para dictar un inédito protocolo regional que permitió entregar

millonarios recursos a fundaciones como Democracia Viva.

Se trata de la Resolución Exenta N° 366 “Protocolo para suscripción de convenios del Programa de Asentamientos Precarios con instituciones privadas sin fines de lucro” y fue firmada por Contreras el 28 de julio de 2022, a casi

cuatro meses de su llegada como máxima autoridad regional en materia de vivienda.

El documento de cinco páginas señala en su inicio que *“surge la necesidad de fijar criterios que propendan a la eficiencia, eficacia y correcto uso de los recursos públicos, en las transferencias efectuadas a terceros, en particular a las instituciones privadas sin fines de lucro, fijando ciertos requisitos mínimos necesarios para la suscripción de convenios y transferencias de recursos”*.



Luego, en su tercera hoja, se establecen condiciones generales con las que deben cumplir las fundaciones para obtener los recursos públicos, como los \$ 426 millones que recibió Democracia Viva.

Entre ellos, está que se trate de una *“institución sin fines de lucro”* y que se encuentra inscrita en el *“Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos”* que administra el Ministerio de Hacienda.

Pero lo que más llama la atención es que Carlos Contreras fija como criterio que la organización beneficiaria sólo *“deberá contar con al menos seis meses de antigüedad desde su conformación, debiendo presentar estatutos y acta de constitución”*.



El protocolo regional para relacionarse con las fundaciones fue firmado a los cuatro meses de que el exseremi Contreras llegara a la cartera de Vivienda.

Hasta ese momento, todas las instituciones que tenían convenios vigentes con el Programa de

Asentamientos Precarios del Minvu en Antofagasta llevaban años trabajando en el área e incluso habían firmado convenios con el gobierno anterior.

Ejemplos de ello son las hoy investigadas Fundación para la Superación de la Pobreza, creada en 1995; Espacio Lúdico, que nació en 2016, y Asociación Campamento de Ideas, que surgió en junio de 2019.

Pero el caso de Democracia Viva, organización dirigida por Daniel Andrade, exmilitante de RD y expareja de la diputada Catalina Pérez (RD), era distinto.

La fundación recién cumpliría los seis meses de antigüedad el 25 de agosto de 2022, es decir, un mes después de que Contreras firmó el nuevo protocolo.

En otras palabras, con las nuevas reglas impartidas por el entonces seremi, desde esa fecha la institución ligada a RD quedaba habilitada para firmar convenios con el Minvu.

Luego, el 3 de octubre de 2022, Democracia Viva se convirtió en la primera *“nueva”* fundación en llegar a un acuerdo con el Minvu de Antofagasta bajo la administración de Contreras, obteniendo los primeros \$ 200 millones. Las siguientes organizaciones serían *“Fundación Cultural Tomarte”*, creada en enero de 2022 y que obtuvo \$ 456 millones; y *“Movimiento Fibra”*, nacida en febrero de 2019 y que levantó \$ 430 millones.



El nuevo protocolo señala de manera explícita que se busca realizar convenios con más y nuevas instituciones sin fines de lucro, como ocurrió en el caso de Democracia Viva.

Otro de los puntos destacados del nuevo protocolo es que no exige que las fundaciones tengan algún tipo de experiencia previa en el trabajo en campamentos. A cambio de ello, sólo pide que las instituciones demuestren *“experiencia en intervenciones comunitarias y territoriales, incorporando al efecto una presentación de su trabajo y/o carta de interés que señale su experiencia y áreas de interés a abordar mediante la suscripción de convenios”*.

Con ello, organizaciones ligadas a otras áreas, como actividades culturales, políticas o educativas, también podrían optar a firmar convenios.



La única exigencia ligada al trabajo previo en campamentos es que cuenten con *“un profesional del área social con experiencia en intervenciones sociales y comunitarias, deseable contar con experiencia en trabajo con grupos vulnerables tales como campamentos”*.

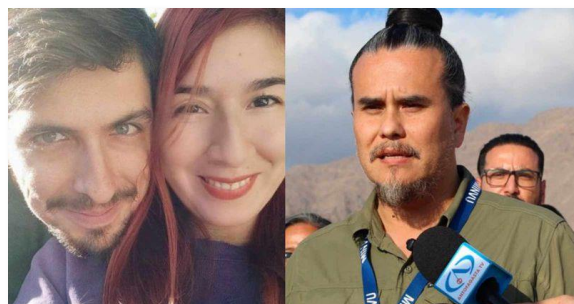
El protocolo firmado por Contreras también fija *“requisitos relativos a rendiciones”*. En ellos, establece que se deberán rendir los fondos de acuerdo a las instrucciones de Contraloría y que los gastos podrán estar enfocados en contratación de profesionales y gastos operacionales, tales como transporte, arriendo de oficinas, materiales de oficina, *“gastos en intervenciones en el territorio”*, kit sanitario, viáticos y *“fondos de emergencia”*.

Sobre la contratación de profesionales, el documento permite a las fundaciones *“contratar a profesionales externos para cumplir con las obligaciones del convenio en caso de no contar con profesionales propios”*, y sugiere que se les pague *“un promedio de remuneración de \$ 1.200.000,*

*conforme a la experiencia en los convenios ya suscritos”*.

Desde el Ministerio de Vivienda señalaron que desde el año 2019 los únicos requisitos fijados a nivel nacional para suscribir convenios en el Programa de Asentamientos Precarios es ser una institución sin fines de lucro y ser parte del registro del Ministerio de Hacienda.

*“Sobre ello, las diversas regiones han establecido en algunos casos requisitos tales como antigüedad, garantías o inscripción en registros del Minvu”*, expresaron desde la institución, sin especificar de qué regiones se trata más allá de Antofagasta.



El pasado 2 de julio, el exseremi Contreras señaló a T13 que *“todos los procedimientos que se llevaron a cabo están vigentes desde 2019 en adelante y habían sido implementados desde Serviu, replicado en la Seremi. Cuando yo llego ya estaban instaurados, y seguimos el procedimiento con el mismo modus operandi que los equipos técnicos dieron respaldo respecto a que era la forma en que se procedía y que correspondía seguir procediendo”*.

Consultado hoy por el origen y las razones por las que elaboró el nuevo protocolo regional, Contreras no contestó las llamadas ni los mensajes enviados.

## DESACUERDOS EN TORNO AL GOLPE

Carlos Peña

El Mercurio, Columnistas, 09/07/2023

*“Frente al Golpe hay que admitir que todos, sean o no víctimas, tienen igual derecho a emitir juicios; aunque deben distinguir entre el juicio fáctico (las causas de lo que ocurrió) y el juicio moral (si debió ocurrir)”*.

Las reacciones que suscitaron las declaraciones de Patricio Fernández, sumadas a las declaraciones del diputado Alessandri justificando el Golpe, muestran que hay una discrepancia radical en la forma de enfrentar los hechos de hace medio siglo.

¿Cuál es esa discrepancia?

Es doble. Una de ellas se relaciona con el tipo de juicios que la izquierda y la derecha emiten frente al Golpe, la otra es el papel de las víctimas.

Examinemos cada una en ese orden. Comencemos con los juicios que la izquierda y la derecha emiten.

Hay quienes, en la izquierda, piensan que la condena moral que merecen el Golpe y las violaciones a los derechos humanos hace inútil

atender a las causas que los produjeron. Y en la derecha hay quienes creen que si hay causas que condujeron al Golpe, entonces, como lo acaba de declarar el diputado Alessandri, él está justificado.

Ambos puntos de vista se niegan a aceptar que una cosa es condenar o justificar una acción y otra distinta, explicarla. Y al hacer esto cancelan una de las distinciones más obvias de la cultura y el lenguaje humano.

En efecto, desde muy antiguo se observa que una cosa es preguntarse qué ha ocurrido y otra cosa distinta preguntar si acaso debió ocurrir. Una cosa es constatar los hechos (¿qué causas concurrieron en el Golpe?), otra distinta es valorarlo moral o políticamente (¿fue correcto el Golpe?).



Una cosa son las circunstancias que condujeron al Golpe (su facticidad); otra cosa es que haya debido ocurrir (su moralidad).

Sin distinguir entre lo que es, por una parte, y lo que debe ser, por la otra, ninguna reflexión moral puede emprenderse.

Por eso, si la facticidad tuviera la última palabra (si bastara constatar un hecho o sus causas para aceptarlo), el punto de vista moral no sería posible. Por la inversa, si la moralidad pusiera el punto final (si bastara decir que algo no debió ser para que todo lo demás sobre) es el conocimiento el que estaría de más.

Así entonces, la izquierda debe aceptar que es necesario reflexionar sobre las causas del Golpe (sin perjuicio de condenarlo), y la derecha aceptar que es necesario condenarlo (sin perjuicio de examinar las causas que lo produjeron)

Pues bien, una vez que se acepta esa obvia distinción, resta ahora otra pregunta relativa al lugar de las víctimas; ¿tienen ellas alguna ventaja acerca de la hora de pronunciarse en alguno de esos planos?

Las víctimas, no cabe duda, tienen derecho a la memoria, a la justicia, a la reparación y los sobrevivientes, a hablar por aquellos que ya no pueden hacerlo.

Pero dicho eso, parece obvio que las víctimas no tienen ventaja a la hora de discernir las causas de lo que padecieron o a la hora de emitir juicios morales sobre el proceso histórico en medio del cual ocurrió su tormento.

Sus juicios a ese respecto no son en sí mismos superiores al juicio de ningún otro ciudadano. En una frase, la condición de víctima no concede ninguna ventaja epistémica.

Las víctimas tienen todo el derecho de reclamar memoria, justicia y reparación; pero no deben aspirar al monopolio del juicio moral ni histórico sobre lo que les ocurrió.

Así entonces, frente al Golpe hay que admitir que todos, sean o no víctimas, tienen igual derecho a emitir juicios; aunque deben distinguir entre el juicio fáctico (las causas de lo que ocurrió) y el juicio moral (si debió ocurrir).



Y se pueden discutir las causas del Golpe, pero no su condena.

¿Y por qué —se dirá— si se admite la discrepancia respecto de las causas que condujeron al Golpe, se reclama unanimidad en su condena? ¿Acaso no es posible discrepar en ambos planos, como lo acaba de hacer el diputado Alessandri al sostener que el Golpe estaba justificado?

Lo que ocurre es que en una sociedad democrática es posible discrepar acerca de los hechos o causas de un cierto evento, sin que ello desmedre o deteriore la convivencia; pero lo que no puede ocurrir es que haya discrepancia acerca de las reglas de la comunidad política.

En otras palabras, se puede discrepar acerca de cómo son o cómo fueron estos o aquellos hechos, y acerca de qué circunstancias o acciones contribuyeron a producirlos; pero lo que no puede ocurrir es que los miembros de la sociedad democrática discrepen acerca de cómo deben convivir.

Y es que la convivencia democrática (y no solo ella) requiere ciertos compromisos

incondicionales, ciertos imperativos categóricos, principios cuya validez ningún ciudadano, menos un diputado, deberá relativizar.

## EL TÉRMINO DE LA DEMOCRACIA EN CHILE

Gonzalo Ibáñez S. M.

*El Mercurio, Caras al Director, 14/07/2023*

Señor Director: En su última carta, publicada este jueves, Ignacio Sánchez, rector de la Universidad Católica, expresa que *“Mi voluntad nunca ha sido volver a los días previos al golpe de Estado, sino a un análisis y entendimiento de cómo se pudiera haber cuidado la democracia, con tiempo y desde todos los colores”*.

Meta muy plausible y necesaria que, sin embargo, no era fácil encontrarla en sus cartas anteriores. A continuación, él informa acerca de varios proyectos en que está embarcada la Universidad Católica para alcanzar esa meta.

Como me llama a participar de ese esfuerzo, brevemente me permito, a este propósito, indicarle un camino que para esa Universidad debe ser prioritario: estudiar e informar acerca de cómo se erosionó la democracia desde dentro de las filas clericales de entonces.

Por ejemplo, la revista Mensaje, cuando hace el panegírico del Che Guevara e idealiza la violencia que él encarnaba: *“Pero hay una tercera violencia. No brota esta del odio o del resentimiento,*

*tampoco es un desesperado gesto de miedo. No se ejerce en beneficio propio sino en servicio a los demás; por la misma razón no es meta sino instrumento. Esta violencia: paradójicamente penetrada de amor, destinada a romper cadenas y despertar lo humano en el hombre, a sustituir la injusticia instalada por una auténtica fraternidad, es la violencia que preconizaba el guerrillero Guevara”* (agosto de 1968).

Cuba podía estar gimiendo bajo esa violencia, pero desde Mensaje le impartían su bendición y la propiciaban para Chile.

Hay mucho que hablar acerca de la enorme responsabilidad clerical en los sucesos que iban a conducir a Chile a la ruptura del orden democrático. Me parece que ponerla de relieve debería constituir la tarea fundamental de una universidad como la Católica de Santiago.

Es que podría ser una manera de cumplir con ese viejo precepto evangélico que nos manda que, antes de ver la paja en el ojo ajeno, saquemos la viga del ojo propio.

## EN CHILE NO HUBO VIOLENCIA

Fernando Claro V., Fundación para el Progreso

*El Mercurio, Cartas al Director, 14/07/2023*

Señor Director: Es interesante el llamado de reflexión acerca de octubre de 2019 que hace Alfredo Sepúlveda ayer en su diario, porque, para quienes nos hicimos adultos durante los 2000, esa violencia política y el riesgo de ver la democracia caer era algo inimaginable.

Nunca vivimos boinas negras amenazando La Moneda, como en 1993, o curiosos pícnicos de militares alrededor de la cárcel de Punta Peuco tiempo después.

Lo que vimos en 2019, sin matices, fue una sediciosa violencia callejera y política desde líderes de la centroizquierda hacia la izquierda.

Fue una violencia mil veces menor y menos constante que la de los 60 y 70 y, sin embargo, pudo haber terminado quizás en qué desastre, dependiendo de la simple acción que hubiesen

tenido los diferentes líderes en el gobierno o militares.

Lo más increíble fue que el Presidente Piñera no había hecho nada, pero absolutamente nada, para recibir semejante trato; solo ser un Presidente de no-izquierda.

Antes de la UP, el PS había firmado su declaración violenta en el famoso congreso en Chillán y la ejercía a través de diferentes brazos armados para luego llegar al Gobierno.

Ahí, pedía radicalizar el proceso desde adentro, sin escatimar lo que ocurriese por el lado.

En el campo chileno, y especialmente en los valles centrales, la reforma agraria se había radicalizado violentamente, al igual que en diferentes empresas que eran tomadas con armas y violencia.

Había enfrentamientos, muertos, y Allende ponía a los militares de ministros para calmar las aguas o cooptar milicias.

Todo eso llevó a una espiral de violencia que tenía a grupos paramilitares antimarxistas operando contra esto, mientras que el contexto internacional aportaba con lo suyo a través de la CIA y los gobiernos de Cuba, Rusia y otros, que además de financiamiento, internaban armas, con el mismísimo Fidel Castro casi dos meses instalado en Chile azuzando la cueca.

La Presidenta Bachelet, al presentar el libro del Presidente Aylwin este martes, dijo “*acepté presentar el libro porque pensaba que eran las Memorias del Presidente, pero cuando supe que era*

*sobre la UP, me compliqué, y después, cuando lo leí, me compliqué más*”. Sacó risas.

Ella era militante socialista en esos años y en la presentación criticó el libro porque ella nunca vio armas, “*con suerte había un linchaco por ahí*”.

Pero esa idea de que las personas andaban armadas, y de que había violencia, de que los partidos validaban la violencia, para ella reflejaba que había dos visiones muy diferentes, experiencias vitales muy distintas acerca de lo que pasaba.

Yo, en el público, solo puedo decir que lo encontré increíble.

## CLARIFICANDO EL DEBATE RESPECTO DE GOBERNADORES REGIONALES Y DELEGADOS PRESIDENCIALES

*Henry Saldivar Canales, Cientista político, Pontificia Universidad Católica de Chile  
El Mostrador, 05/07/2023*

*Los gobernadores regionales han demandado públicamente facultades que no son pertinentes a su función primordial. Desde su instalación, han estado bregando por más competencias sin acudir a la ley, que dispone de un curso de acción para ello. Eso sí, requiere estudios previos y el acuerdo de los consejeros regionales (Core): no han seguido ese camino, sino que se han alzado como representantes de la comunidad, para solicitar competencias de alto impacto público.*

La Asociación de Gobernadores Regionales viene insistiendo en la eliminación de los delegados presidenciales desde hace un tiempo.

Los gobernadores se consideran a sí mismos como la más alta autoridad regional, por ser electos, y estiman que la ciudadanía les ha dado un mandato que resulta ser demasiado amplio, en contraste con el pequeño universo de facultades y competencias que efectivamente tienen.



Adicionalmente, ninguna de ellas tiene que ver con la seguridad pública que inquieta a muchos de ellos.

Frente a esto, el Gobierno ha mantenido cierta cautela desde que asumió la actual ministra del Interior, señalando la importancia de los delegados presidenciales como representantes del Presidente de la República en la región, aunque recientemente ha enviado al Parlamento una reforma que cambia el nombre del representante del Mandatario en la región, de delegado presidencial a jefe de gobierno interior.

En la discusión parlamentaria para crear el cargo de gobernador regional se produjo algo parecido con los nombres de ambas autoridades regionales.

En principio –y siguiendo una tradición que se remonta a los carolingios– la autoridad electa regional tomaría el nombre de intendente, un nombre más apropiado a su función primordial, que básicamente es la administración de los recursos públicos regionales.

Esto dejaba a la autoridad regional presidencial con el cargo de gobernador, más apropiado a sus funciones de gobierno interior.

Sin embargo, la creatividad parlamentaria se impuso. De esta forma, comenzó una minusvaloración del representante presidencial

regional, de intendente a delegado, y hoy de delegado a jefe de gobierno interior, sin que hasta ahora se reponga un nombre adecuado a la autoridad regional que representa al Presidente.

La función del agente presidencial en los territorios viene de la época de Portales y no ha cambiado en lo sustantivo, porque es inherente a la naturaleza unitaria del Estado.

Hoy día esa figura se expresa en los niveles regional y provincial. Son agentes inmediatos del Presidente, mediante los cuales ejerce el gobierno efectivo del país.

Uno de sus pilares es el orden público y la seguridad ciudadana, por lo que son materias intransferibles, y nunca se habló de estas, hasta que algunos gobernadores regionales comenzaron a insistir en ello.

Los gobernadores han parlamentarizado su representación al demandar una serie de facultades y competencias sin un plan claro acerca de los límites institucionales. Los gobiernos regionales se crearon para involucrar a la comunidad de manera sistemática en la búsqueda de su propio desarrollo.

La región, a fin de cuentas, es una demarcación territorial del Estado de Chile – diseñada por tecnócratas en los 60 y aplicada por militares en los 70–, integrada por una alianza de provincias que buscan un progreso integral, propio y próximo de sus comunidades.

Es el desarrollo de los territorios lo que justifica la creación de gobiernos regionales, no su autonomía política.

Sin embargo, los gobernadores regionales han demandado públicamente facultades que no son pertinentes a su función primordial.

Desde su instalación, han estado bregando por más competencias sin acudir a la ley, que dispone de un curso de acción para ello. Eso sí, requiere estudios previos y el acuerdo de los consejeros regionales (Core): no han seguido ese camino, sino que se han alzado como representantes de la comunidad, para solicitar competencias de alto impacto público.

Los gobiernos regionales son un tipo de gobierno intermedio propio de los países unitarios. Chile optó por un tipo de gobierno intermedio cuyo fin es el desarrollo de la región.

Estableció, para ello, competencias y facultades de base para lograr objetivos en esa dirección y dotó a los gobiernos regionales de un mecanismo para acrecentar sus competencias y facultades mediante solicitud al Presidente de la República.

Desde esta perspectiva, los mecanismos de transferencias de competencias a los gobiernos regionales son claves para responder a las demandas que han señalado diversos actores públicos, aunque es cierto, también, que podrían ampliarse los contenidos de esas transferencias.

En un sentido amplio, los gobiernos regionales debieran tener en su administración y gobierno todas aquellas materias que hoy día competen a las seremías de Transporte, Obras Públicas, Desarrollo Social, Cultura y Economía.

En estos ámbitos, sus demandas son oportunas y legítimas, puesto que tienen alto impacto en el desarrollo territorial y son esenciales para el desarrollo económico, social y cultural de las regiones.

Hay que sincerar el debate y partir de realidades políticas. La República de Chile seguirá siendo unitaria, y su carácter, el de un Gobierno Central que comprende todo el territorio nacional.

Luego, el grado de descentralización estará determinado por el conjunto de competencias y facultades otorgadas a gobiernos autónomos de nivel regional o local.

En suma, los gobiernos regionales requieren ampliación de sus competencias y facultades en materias relacionadas con el desarrollo regional, sin por ello menoscabar la autoridad del Gobierno Central en la región.

Ambas autoridades son necesarias si se quiere un país unitario y descentralizado.



*Recordar: 24 de octubre: 60 años de la UNIÓN*



# UNA FUERZA NAVAL CONSISTENTE

Eduardo Santos Muñoz, Ingeniero Civil  
El Mostrador, Opinión, 07/06/2023

*En nuestro Chile real en que vivimos, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central reiteradamente nos anuncian escenarios económicos de bajo crecimiento y fuertes desequilibrios presupuestarios que requerirían de polémicos aumentos de impuestos para satisfacer las grandes y justas demandas sociales, situaciones que, sin duda, afectarán fuertemente a la Defensa, pues para el dilema económico de mantequilla o cañones, claramente la opción actual es mantequilla.*

**A**lgunas décadas atrás se desarrolló una interesante polémica pública que alertaba a los chilenos de las inconsistencias del Proyecto Tridente, que en ese entonces presentaba la Armada para renovar su flota de superficie, a través de la construcción en Chile de ocho fragatas.

Afortunadamente, la fortaleza de los argumentos presentados posibilitó a las autoridades políticas optar fundadamente por fragatas usadas, que hoy nos permiten desplegar un moderno poder naval creíble.

En la actualidad, nuestra Armada ha vuelto a presentar a los chilenos una serie de propuestas para la renovación del poder naval, que llaman la atención por sus alcances y la poca transparencia de sus fundamentos, que deberían ser materia de un nuevo debate público democrático.

**Intereses navales.** Con el objeto de identificar los objetivos de estas iniciativas, que nos permitan evaluar sus implicancias políticas y económicas y determinar su factibilidad, me permito citar algunas declaraciones de los últimos comandantes en Jefe de la Armada, para lo cual comenzaremos con el almirante Enrique Larrañaga Martín, quien declaró en la revista *Proceedings* de mayo 2018, del Instituto Naval de Estados Unidos, “...más allá de cualquier consideración, siempre prevalecerá la percepción de nuestras dos marinas (de Chile y de Estados Unidos) de verse como complementarias y socias esenciales en el cumplimiento de objetivos compartidos”, lo que, entre otras actividades, se materializa con nuestra participación en las maniobras *Rimpac*, gran ejercicio naval multinacional en el océano Pacífico liderado por Estados Unidos y hoy orientado a la contención de China, nuestro principal socio comercial y por lo cual, indudablemente, esta actitud “complementaria” de nuestra Armada resulta inconsistente con la postura internacional de Chile de absoluta neutralidad.

Al año siguiente, su sucesor, el almirante Julio Leiva Molina, reactiva la idea de renovar la flota de superficie dentro de un *Plan Nacional Continuo de Construcción Naval*, que incluye la fabricación en

Chile de fragatas, tal como lo informó el diario *El Mercurio* del 22 de mayo de 2019, que en su página C1 tituló: “Armada encargó a la UC el estudio para construir Fragatas en Chile”, precisando que se trataría de buques de 5200 toneladas y 132 metros de eslora.



Finalmente, debemos considerar el reciente contrato con Asmar por MMUS\$410, para construcción de dos buques anfibios destinados primariamente a la proyección de la *Brigada Anfibia Expedicionaria de la Armada*, capacidades que complementarían las propuestas del actual comandante en Jefe de la Armada de Chile, almirante Juan Andrés de la Maza, quien en su entrevista al diario *El Mercurio* del 21 de mayo de 2023, señaló: “...Quiero dejar andando un plan de desarrollo de los submarinos, que son los más caros de la Armada. La idea es dejarle encaminado a mi sucesor esa renovación y, por qué no, quizás también otro (plan) de construcción de unidades de combate (fragatas)”.

De esta serie de propuestas surgen dos preguntas relevantes:

La primera de ellas es cómo se pretende financiar los cerca de MMUS\$1.600 (en dólares actuales) necesarios para adquirir dos submarinos, además de los MMUS\$ 5.000 (en dólares actuales) requeridos para construir en Asmar ocho fragatas, cifras que no consideran los intereses del financiamiento necesario ni los factores de crecimiento del precio de los sistemas de armas, tales como los propuestos en la “ley XVI de

*Augustine*”, y que podrían llegar a duplicar estos valores para la próxima década, para un total de la astronómica suma de alrededor de MMUS\$15.000.

La segunda pregunta es aún más importante, pues nos resulta sorprendente este cambio de prioridades, no necesariamente justificadas por la obsolescencia de los buques, que anticipa el desarrollo de capacidades orientadas principalmente para la proyección de la fuerza, “*dejando encaminada*” ahora la pronta renovación de submarinos y postergando “*quizás también otro (plan)*” para la construcción de fragatas; para lo cual, la respuesta podría ser que la Armada de Chile se ha imaginado nuevas misiones para proteger nuestros (¿?) intereses en ultramar; tal vez siguiendo los pasos de Australia, que ha decidido repentinamente priorizar una pantalla de nuevos submarinos de propulsión nuclear.

Esta audacia para presentar sus propuestas es un efecto de la autonomía militar que hemos denunciado reiteradamente y una consecuencia de las señales equívocas enviadas por las autoridades políticas dentro del marco de la Ley Nº 21.174 –*Crea el Fondo de Capacidades Estratégicas de la Defensa*–, que facilita aprobar injustificadas adquisiciones militares, considerando los cerca de 500 millones de dólares de *piso* para la autorización anual en compras de sistemas armas (paradójicamente, mayor que el valor que disponía la vilipendiada *Ley Reservada del Cobre* que reemplazó) y cuyas disposiciones son un privilegio para las Fuerzas Armadas, impresentable en un escenario interno de fuertes demandas sociales y restricción de recursos, y externo, de concordia regional.

**Escenarios Estratégicos.** En los últimos meses hemos sido objeto de una persuasión diplomática a través de la peregrinación silenciosa por Sudamérica de la comandante del Comando Sur de Estados Unidos, general Laura Richardson, recibiendo sus esfuerzos para alinearnos en un supuesto conflicto global entre Estados Unidos y China que, creemos, pretende transformar una competencia económica mundial en una amenaza bélica autocumplida que nos resulta ajena, pero cuyos efectos, 50 años después del golpe militar, podrían volver a afectar nuestra convivencia social.

Para evitar a tiempo este escenario, deberemos desarrollar un amplio debate político-estratégico en el marco de una nueva relación regional, resultado del Tratado de Paz y Amistad entre Argentina y Chile de 1984, que puso fin al diferendo del Canal Beagle. y de las sentencias de la Corte de La Haya por la Delimitación Marítima con Perú de 2014 y sobre la Demanda Marítima

Boliviana de 2018, que resolvieron las diferencias relevantes pendientes de los conflictos vecinales del siglo XIX, abriendo la oportunidad de avanzar en una postura de *legítima defensa*; que permitirá a la nueva Política de Defensa, que espero nuestro Ministerio de Defensa comience a elaborar a la brevedad, a reorientarnos sobre ¿de qué defendernos? y ¿cuánta defensa es suficiente?, para, solo a continuación, estar en condiciones de evaluar las mejores alternativas para el desarrollo de nuestras Fuerzas Armadas.

**Armada para el siglo XXI.** En nuestro Chile real en que vivimos, el Ministerio de Hacienda y el Banco Central reiteradamente nos anuncian escenarios económicos de bajo crecimiento y fuertes desequilibrios presupuestarios que requerirían de polémicos aumentos de impuestos para satisfacer las grandes y justas demandas sociales, situaciones que, sin duda, afectarán fuertemente a la Defensa, pues para el dilema económico de *mantequilla o cañones*, claramente la opción actual es *mantequilla*.

La paradoja de esta situación es que las autoridades políticas siguen preocupadas solo de la probidad y de proponer nuevas funciones policiales para la defensa, pero nada dicen de una imprescindible *Revisión Militar* que evite a tiempo la inexorable decadencia de nuestra Defensa.

Sin duda, existe una falta de voluntad política para materializar los *dividendos de la paz*, a través de una Política Militar que evite tempranamente iniciativas autónomas como las propuestas por la Armada, sintonizando los legítimos requerimientos de capacidades con las amenazas reales, permitiendo así una reducción programada y progresiva del gasto de defensa, sin poner en riesgo nuestra seguridad.

Considerando las atribuciones presidenciales para *disponer, organizar y distribuir las fuerzas*, se debe evitar el mal ejemplo de las grandes potencias que pretenden resolver militarmente sus conflictos, y desplegar solo capacidades suficientes y necesarias de acuerdo a lo expresado en el Libro de la Defensa Nacional de Chile – 2017, que en su artículo 5.1 señala: “...*La Defensa apoya la gestión de la Política Exterior de Chile, la cual busca preservar un orden jurídico internacional sustentado en el derecho, la promoción de la paz, la seguridad y la solución pacífica de las controversias*”, lo cual debe traducirse en preservar una *zona de paz sudamericana*, a través de una fuerza financiable y equilibrada, consistente con las nuevas prioridades de un *Estado social y democrático de derecho*.

## UNA FUERZA NAVAL CONSISTENTE II

Eduardo Santos Muñoz, Ingeniero Civil  
El Mostrador, Opinión, 02/07/2023

*Este artículo es una segunda parte, propositiva, de una anterior columna de opinión publicada en este mismo medio el pasado 07 de junio de 2023 y tiene por objeto advertir a los chilenos de los efectos de una política pública de gran interés, pero poco transparente, amparada en supuestos “secretos militares”.*

Para conocer de primera fuente los alcances y objetivos pretendidos por nuestra Armada para sus propuestas de renovación de su fuerza naval hemos tenido que recurrir, otra vez, a la Revista *Proceedings* del Instituto Naval de Estados Unidos, que en su reciente edición de mayo de 2023 incorpora una columna de opinión del actual comandante en Jefe de la Armada de Chile, almirante Juan Andrés de la Maza, quién señala: *“Habiendo analizado los desafíos que enfrentamos hoy, que incluyen un creciente número de tareas con presupuestos apretados, podemos concluir que si somos capaces de realizar la misión que nosotros establecimos para nuestra Armada a través de la integración Armada-Guardia Costera (Directemar), suplementada por la cooperación internacional, seremos capaces de afrontar todas las amenazas a la seguridad marítima internacional, ambas antiguas y nuevas...”*.



En este marco, recordamos también su entrevista al diario El Mercurio del 21 de mayo de 2023, que nos precisaba la forma en que se cumpliría el desafío anterior: *“...quiero dejar andando un plan de desarrollo de los submarinos, que son los más caros de la Armada. La idea es dejarle encaminado a mi sucesor esa renovación y por qué no, quizás también otro (plan) de construcción de unidades de combate. (fragatas)”*.

Con el fin de evaluar fundadamente estas propuestas de la Armada y poder confrontarlas con una fuerza naval consistente con nuestros escenarios financieros y estratégicos, hemos recurrido a la metodología genérica de cómputos de potenciales, considerando que ella es una herramienta aproximada que nos permite obtener ordenes de magnitud comparables de las capacidades que se proponen, obtenidas a través de

indicadores simples, tales como los desplazamientos de los buques.

Los resultados de esta evaluación se muestran en la tabla adjunta (tabla de capacidades), que considera los siguientes criterios y definiciones:

(1) Desplazamiento nominal (*light displacement*): Incluye el peso del buque, excluyendo carga, combustible, agua, lastre, bodegas, pasajeros y tripulación, según valores obtenidos de fuentes abiertas.

(2) Desplazamiento equivalente: Para poder comparar las capacidades de los nuevos buques propuestos con las unidades existentes, se ha supuesto que éstas últimas son proporcionales a un desplazamiento equivalente, obtenido de su antigüedad promedio (30 años), modernizaciones, vida útil remanente (15 años) y valor residual (33%); que se traducen en un coeficiente dado por:  $(15/45) \times 67\% \text{ (vida útil)} + 33\% \text{ (valor residual)} = 0,55$

(3) Factor de furtividad: Para efectos de comparación con las unidades de superficie, se ha considerado que la furtividad de los submarinos equivale a amplificar su desplazamiento por un factor de equivalencia de 4.

(4) Gasto total actual: Las estimaciones del valor actual de los nuevos buques no consideran los intereses del financiamiento necesario ni los índices de crecimiento del precio de los sistemas de armas, tales como los propuestos en la *“ley XVI de Augustine”*, efectos que podrían llegar a duplicar el gasto total a valor presente.

A partir de los resultados mostrados en la tabla de capacidades adjunta, podemos concluir que el desarrollo total de las propuestas de la Armada podría significar aproximadamente aumentar en 2,8 veces las capacidades de nuestra fuerza naval actual, que es similar a aquella que en el pasado reciente nos permitió mantener la paz; requiriendo un gasto estimado de MMUS\$7.500.- (valor actual) en 20 años, que resulta inefinanciable e innecesario para los escenarios más probables del siglo XXI.

Considerando las restrictivas proyecciones económicas para los recursos financieros futuros realmente disponibles, nuestra propuesta alternativa para una fuerza naval consistente considera solo continuar con la fabricación del rompehielos y de los

dos buques multipropósito ya contratados, construir dos buques patrulleros de alta mar (OPV) adicionales, reemplazar las actuales barcasas LST por dos unidades similares a las actuales, mantener los actuales submarinos Scorpene, no reemplazar los submarinos SSK 209-1400, debido a su muy alto costo y su incierto aporte efectivo para los escenarios futuros más probables y construir solo cinco fragatas en Asmar, de un desplazamiento menor al propuesto en el estudio encargado por la Armada a la Universidad Católica.

Es de mi mayor interés que la Armada no vuelva a repetir los lamentables errores de apreciación política, estratégica y financiera que hace dos décadas llevaron a la cancelación del Proyecto Tridente, que también pretendía construir ocho fragatas en Asmar.

En este contexto, exhortamos a nuestra Armada a transparentar (20 años atrás recibimos un

CD con el proyecto Tridente completo), precisar y justificar los antecedentes que han considerado para fundamentar sus propuestas, con el fin de poder avanzar en la pertinencia de otras alternativas, tales como la fuerza naval consistente presentada, que con un costo estimado de MMUS\$3.000.- (valor actual), en 20 años sería posible de financiar con alrededor de un tercio del piso anual (MMUS\$500.-) establecido para el Fondo de Capacidades Estratégicas de la Defensa y que permitiría cumplir los objetivos de industrialización de Asmar y desarrollar una renovación efectiva de la fuerza naval para mantener capacidades consistentes, equilibradas, suficientes y necesarias.

Espero que pronto podamos debatir también sobre una política de desarrollo integral para la Armada y no solo de su lista de supermercado.

## RÉPLICA A UNA FUERZA NAVAL CONSISTENTE II

Ignacio Mardones Costa Jefe de Desarrollo y Estrategia de AthenaLab  
El Mostrador, Opinión, 12/07/2023

*Cada país tiene necesidades específicas en cuanto a defensa. Una mirada rápida al mapa nos alertará que la seguridad marítima de Chile no es comparable con la de países más mediterráneos que el nuestro. Es de decir, la geografía importa; los estados que no comprenden su entorno estratégico están condenados a competir en desventaja. Es por esto por lo que, un simple cómputo de potenciales, como propone Eduardo Santos, en sólo un ingrediente de la profundidad del análisis que se debe realizar al momento de decidir la renovación de la fuerza marítima.*

**M**e he tomado unos días para responder la nueva columna de Eduardo Santos publicada en este medio y titulada “Una fuerza naval consistente II”.

En primer lugar, quiero agradecerle por invitarnos a debatir un tema que me parece relevante: el desarrollo integral de una Armada que, por la magnitud de sus recursos e importancia en la seguridad de un país marítimo que depende de su comercio exterior y de la zona económica exclusiva, debiese ser un tema que le preocupe a todos los chilenos.

La seguridad del país, en todas sus dimensiones, y en particular la protección de los intereses nacionales donde sea que estén ubicados, es un deber primario del Estado.

Sin seguridad, no hay libertad, como tampoco estabilidad ni prosperidad.

Es por esto por lo que los proyectos de defensa son tratados tanto en Chile como en el extranjero como planes de Estado, donde no solo se involucra a la institución, en este caso la Armada, sino que son evaluados minuciosamente en el

ministerio respectivo, debatido en el Congreso y finalmente aprobado por presidencia.

Este proceso es iterativo, y tarda años, justamente porque busca obtener un producto que, a un precio razonable, sea capaz de brindar la seguridad necesaria al país.

Cada país tiene necesidades específicas en cuanto a defensa. Una mirada rápida al mapa nos alertará que la seguridad marítima de Chile no es comparable con la de países más mediterráneos que el nuestro.

Es de decir, la geografía importa; los estados que no comprenden su entorno estratégico están condenados a competir en desventaja.

Es por esto que, un simple cómputo de potenciales, como propone Santos, en sólo un ingrediente de la profundidad del análisis que se debe realizar al momento de decidir la renovación de la fuerza marítima.

Sólo como ejemplo: él argumenta necesario reducir el tonelaje de las fragatas propuesto por la Universidad Católica. Esto tiene dos aristas, una financiera y otra operacional.



Respecto a la primera, el precio de un buque, más que por su desplazamiento, está dado por el tipo de equipamiento que recibe. No es lo mismo una fragata con sistemas sofisticados de radares para detectar aviones o misiles, a otra que tenga solo radares de primera generación.

Para entenderlo de otra forma, al igual que en la industria automotriz, cada modelo tiene un “desde” y un “hasta”.

En segundo lugar, cualquier marino, independiente de su nacionalidad, le dirá que no es lo mismo navegar en el trópico, que en los mares del sur. (¡Lo famoso del Cabo de Hornos, no va precisamente por lo lindo de sus paisajes, sino por la violencia de sus aguas!).

Para operar un buque en forma efectiva en el sur de nuestro país, el tonelaje importa.

En segundo lugar, el cálculo que Santos propone, aunque interesante, no aparece en ninguno de los estudios especializados en defensa, y se basa en múltiples supuestos.

Por ejemplo, el primero y más importante, es que algún país debe estar dispuesto a vender buques de segunda mano, con alguna capacidad remanente.

Si bien eso fue posible hace quince años, hoy ya no, básicamente porque el entorno de seguridad ha cambiado tanto, que aquellos países a los que tradicionalmente le comprábamos buques,

como el Reino Unido y Holanda, hoy están dando de baja sus buques al término de su vida útil.

Concordaremos que en algo tan importante como en la defensa, no es posible depender de que tengamos la suerte de encontrar algo en el mercado.

Es ahí justamente cuando el informe de la Universidad Católica ilumina en cuanto a las posibilidades más costo/efectivas para país.

Respecto a los escenarios estratégicos a los que alude Santos, sería interesante que los mencione, porque desde hace más de una década, la gran mayoría de los *think tanks* especializados en defensa vienen advirtiendo el deterioro del entorno estratégico mundial y regional.

Los países cada vez se están armando más, otra razón más por la que nadie vende sus buques usados. El Cono Sur tampoco ha estado exento de problemas.

Recordemos, por ejemplo, lo contenido en la Directiva de Política de Defensa Nacional de Argentina, publicada el 2021, donde menciona el control compartido del Estrecho de Magallanes y lo que ellos denominan el “*Mar de Hoces*”, que provocó una reacción de nuestra Cancillería, aun sin respuesta.

Finalmente, creo que la Armada hace bien en definir cuáles son sus requerimientos para mantener las capacidades de la fuerza actualizadas. Y también lo hace involucrando a entes externos, como universidades de prestigio.

La opinión de esta institución no solo es relevante, sino que necesaria; los escenarios que identifica, su experiencia con las operaciones que realiza, la comprensión del entorno en que opera, a mi juicio, no generan una “*lista de supermercado*” como nos señala Santos, sino que una opinión profesional y fundada, la que debe ser sopesada por los tomadores de decisiones.

El debate en torno a la necesidad de renovar la flota es vital y debe ser abordado en forma institucional.

La seguridad del país no puede basarse en cálculos escritos sobre servilletas.

Octubre 2023: Publicación de la Revista UNOFAR N°50

# EL COMPLEJO DÍA DE LA BASTILLA DE MACRON: ABUCHEOS, CRÍTICAS POR INVITACIÓN A MODI Y EL FANTASMA DE LOS DISTURBIOS

Bastián Díaz  
La Tercera PM, 14/07/2023

*En el tradicional desfile por el 14 de julio, día nacional de Francia, el Presidente Emmanuel Macron fue abucheado a su paso por los Champs-Élysées, en un contexto marcado por las revueltas de hace medio mes y las protestas por la reforma de pensiones.*

Como ha venido siendo la tónica en los últimos años, el 14 de julio no ha sido un día fácil para el Presidente de Francia, Emmanuel Macron.

En esta ocasión, durante el tradicional desfile militar que se realiza en París, el mandatario fue el blanco de abucheos y del ya clásico grito de “Macron, dimisión”, que desde 2019 se viene escuchando, en los tiempos de los chalecos amarillos.

La animosidad contra Macron sigue en alto, luego de un 2023 lleno de manifestaciones: por un lado, las huelgas por la reforma de pensiones que se desarrollaron entre febrero y abril, y por el otro, las revueltas gatilladas por la muerte de Nahel, el joven de 17 años que fue asesinado por un policía en Nanterre.



A estos problemas, el presidente agregó otro: la polémica invitación a Narendra Modi, primer ministro de India, para que asistiera al desfile.

La invitación al líder indio, de corte más bien nacionalista, fue criticada por un grupo de parlamentarios del partido ecologista Los Verdes, y provocó una serie de columnas en los medios franceses.

Para la realización del desfile en los Champs-Élysées, y en resguardo de que se repitieran los actos violentos de las últimas semanas, el día nacional contó con el despliegue de 45 mil policías y gendarmes en las principales ciudades

francesas. De ellos, 10 mil se dirigieron a los suburbios parisinos.

Como invitado de honor, Modi fue recibido por la primera ministra francesa, Élisabeth Borne. La gira del líder asiático, que estará dos días en Francia, empezó con el anuncio de la compra de 9 mil millones de dólares en vehículos militares a París.

La invitación fue hecha para celebrar el aniversario número 25 de la asociación estratégica entre París y Nueva Delhi, precisamente en un momento en el que India está superando a China como el país más poblado del mundo.

Sin embargo, el recibimiento a Modi fue ampliamente criticado. Shumona Sinha, una escritora india residente en Francia hace años, escribió una columna en Libération dirigiéndose al Presidente Macron, y dando cuenta de las características del líder indio: “Un jefe de Estado que está llevando a cabo una política ultranacionalista, hinduista, liberticidia, fascista contra todas las poblaciones minoritarias de India, los periodistas, los profesores estudiantes y trabajadores de todos los sectores... que es responsable de masacres contra musulmanes, que ha transformado la democracia india en una farsa macabra, dirigiéndola a una teocracia”.

Apuntando lo especial de la ocasión, Sinha escribió: “Que la soberanía diplomática depende de lo que traiga la orden del día, ¡que lo haga! Que los contratos comerciales terminen haciendo las leyes, ¡que las hagan! Pero el 14 de julio es todo un símbolo, y no es digno el ensuciarlo”.

En medio de la compleja crisis de la reforma de pensiones, cuando Macron pasó por encima de la Asamblea Nacional aprobando “por decreto” el texto, el presidente ya se había referido a la fiesta nacional.

Así, tenía previsto hablarle al país el mismo 14 de julio, ocasión en la que dijo haría un balance de los “últimos 100 días”. Sin embargo, el mandatario terminará haciendo una alocución al país en los próximos días, y no este viernes.

Pero al período de huelgas le sucedió la muerte de Nahel, luego de que le disparase un policía. *"El presidente había prometido 100 días de 'pacificación' en mitad de abril, pero este anuncio se golpeó con la realidad, de los conciertos de cacerolas contra la reforma de pensiones hasta las noches de violencia relacionadas con la muerte de Nahel"*, indicó una columna de BFMTV.

Para la mayoría de los franceses, señaló una encuesta de Le Figaro, los *"100 días de pacificación"* prometidos por el presidente no llegaron: según el 78% de los consultados, Macron no logró su objetivo

para el 14 de julio, en tanto que el 43% estima que el mandatario *"no logró para nada"* su proyecto.

Macron no es el único criticado en esta ocasión: la primera ministra, Élisabeth Borne, también sufrió un golpe a su imagen durante la crisis de la reforma de pensiones, al ser ella quien activó el artículo 49.3, que pasaba el texto sin discusión parlamentaria.

Hoy, el 65% de los franceses estima que el presidente debería cambiar de primera ministra. Esta demanda supera al índice del año pasado, cuando alcanzaba un 57%.

## EL EJÉRCITO RUSO PRESENTA FISURAS TRAS MOTÍN DE WAGNER EN MEDIO DEL CONTRAATAQUE DE UCRANIA

Redacción RPP, 14/07/2023

*Los problemas de Rusia en el frente en Ucrania han salido de nuevo a la luz después del fallido motín del Grupo Wagner, tras las críticas desde las propias filas del Ejército sobre la situación en Zaporíyia, donde Moscú intenta frenar una contraofensiva*

Los problemas de en el frente han salido de nuevo a la luz con críticas de un general al alto mando militar que proceden ahora del propio Ejército casi tres semanas después del fallido motín de los mercenarios del Grupo Wagner, algunos de los cuales ya entrenan tropas en Bielorrusia.

Iván Popov, excomandante del 58 Ejército de las Fuerzas Armadas de **Rusia** que opera en la región suroriental de Zaporíyia, denunció graves errores del mando ruso, que provocan gran número de bajas, tras lo cual fue relevado de su cargo.

*"Les digo honestamente, se ha producido una situación compleja con la jefatura: había que ser cobarde, callar y decir lo que querían oír o llamar las cosas por su nombre"*, dijo el general Popov en un audio, en el que expuso en primer plano fisuras en el Ejército.

**Precedentes de insubordinación.** Ígor Guirkin, alias *"Strelkov"*, líder de la sublevación prorrusa en el Donbás en 2014, calificó las declaraciones de Popov de *"precedente peligrosísimo"* y *"un casi motín"*.

*"De una nueva marcha a Moscú protagonizada por el Ejército regular sólo nos separa una gran derrota militar"*, sostuvo, en referencia a la columna del Grupo Wagner que se acercó a 200 kilómetros a la capital rusa durante su sublevación, el pasado 24 de junio.

El intento de Popov de insubordinarse al Estado Mayor es *"un patrón de comportamiento*

*corrosivo que se ha desarrollado dentro del mando y las fuerzas rusas"*, constató a su vez el estadounidense Instituto de Estudio de la Guerra (ISW).



Según el centro, este desplante recuerda a la rebelión del jefe del Grupo Wagner, Yevgueni Prigozhin, durante la cual pidió la cabeza del jefe del Estado Mayor, Valeri Guerásimov, y del ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigu.

El ISW alertó que ante los fracasos del Ministerio de Defensa de Rusia de *"abordar los problemas endémicos de la guerra"* podría tener lugar *"una crisis de mando en el futuro"*.

Sus analistas citaron además otro caso, el del comandante de las Fuerzas Aerotransportadas rusas, coronel general Mijail Teplinski, quien dimitió temporalmente en enero por un conflicto con Guerásimov sobre la estrategia en Soledar y en marzo *"apeló"* al presidente ruso, Vladimir Putin, supuestamente por *"el mal trato del Ministerio de*

*Defensa a Wagner, la falta de transparencia y el desprecio al esfuerzo de guerra ruso".*

**Putin revela detalles de Wagner.** La insubordinación es una amenaza latente para Putin, que reveló hoy sus intentos de aplacar a los mercenarios de Wagner cinco días después de la fallida rebelión tras ofrecerles integrarse en el Ejército regular.



El mandatario ofreció a los Wagner opciones para reunirse "en un solo lugar" y "seguir sirviendo" bajo el mando del comandante de la empresa militar privada conocido como "Sedói" (Canoso), identificado en la lista de sanciones de la Unión

Europea (UE) de 2021 como Andréi Troshev, miembro fundador de Wagner.

Putin aseguró al diario Kommersant que, tras escuchar la propuesta, muchos de los comandantes wagneritas asintieron con la cabeza, pero Prigozhin respondió con una negativa.

**Bielorrusia recibe instructores de Wagner.** En tanto, algunos de los mercenarios ya se encuentran en Bielorrusia en calidad de instructores militares que preparan las unidades de Defensa Territorial en este país, en un campamento cerca de la ciudad de Osipóvichi, a 230 kilómetros de Ucrania.

"Es una experiencia muy útil para nuestro Ejército bielorruso, que no participó en combates reales desde la guerra (soviética) de Afganistán", señaló un soldado en vídeo del Ministerio de Defensa.

El presidente bielorruso, Aleksandr Lukashenko, ya había adelantado que Wagner podría "servir a la defensa de Bielorrusia si el país es atacado". (Con información de EFE)

## LA INTELIGENCIA BRITÁNICA DESCUBRE LOS PLANES INMEDIATOS DE LA RUSIA

*Maxim Shemetov, Reuters  
As.com, 07/07/2023*

*El Ministerio de Defensa de Reino Unido ha revelado la creación de un nuevo distrito naval en el mar de Azov por parte de la Armada Rusa. Contará con ocho buques de guerra.*

Los servicios de inteligencia de Reino Unido han señalado este viernes que la Armada rusa ha creado un nuevo distrito naval en el mar de Azov con base en la ciudad ucraniana de (sureste), escenario de intensos combates y un cerco en 2022 en el marco de la invasión desatada en febrero de ese año.

A través de las redes sociales, Reino Unido ha argumentado que este Distrito Naval de Azov estará "subordinado" a la Flota del Mar Negro y contará "con ocho buques de guerra, incluidas tres corbetas modernas de clase Karakurt, que pueden lanzar misiles de crucero Kalibr".

**Características.** Los ocupantes planean dotar de personal a esta agrupación a costa de elementos de la Flota del Mar Negro y la Flotilla del Caspio de la Armada rusa.

En total, el Distrito Naval de Azov incluirá ocho buques y lanchas de guerra, así como 16 buques de apoyo.

Su creación se enmarca en la formación de nuevas unidades y en el aumento de efectivos de las Fuerzas Armadas rusas.

Más concretamente, la Armada de Azov incluirá los pequeños buques misileros *Cyclone* y *Askold*, actualmente en fase de pruebas, y el *Amur*, ahora en construcción, según el Centro Nacional de Resistencia.

Estos buques son portadores de misiles de crucero lanzados desde el mar.

**Enlaza rutas de aguas terrestres con las rutas marítimas internacionales** "El mar de Azov es un área marítima vital para Rusia porque enlaza las rutas de agua terrestres con las rutas marítimas internacionales", han puntualizado, según un comunicado publicado por el Ministerio de Defensa de Reino Unido en su cuenta de Twitter.

En este sentido, además, han subrayado de manera contundente que "en el contexto de la guerra, (el mar de Azov) ofrece además una opción alternativa para el suministro militar, en caso de que



las rutas terrestres de Rusia hacia el sur de Ucrania se vean cortadas”.

“El Distrito Naval de Azov se centrará probablemente en apoyar tareas logísticas y contra los partisanos, permitiendo que el grueso de la Flota del Mar Negro se concentre en operaciones de ataques de largo alcance y de proyectar su potencial marítimo”, han concluido.

**Importancia del Mar de Azov.** El mar de Azov es muy importante para las exportaciones de cereales y acero que se producen en el este de Ucrania.

Se une al mar Negro por el estrecho de Kerch y de ahí los barcos pueden navegar hacia cualquier parte del mundo casi con total libertad.

Con una profundidad máxima de 14 metros, se trata del mar menos profundo del mundo, con una rica fauna que incluye 300 variedades de invertebrados y cerca de 80 variedades de peces, incluyendo sardinas y anchoas.

También contiene yacimientos de gas y es un punto de cruce importante para el transporte de mercancía y pasajeros.

## UN LAGO CANADIENSE SERÁ EL ENCLAVE QUE MARQUE EL INICIO DEL ANTROPOCENO

Alejandro Cearreta, Catedrático de Paleontología, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea  
The Conversation, 11/07/2023

● Vivimos realmente en el Antropoceno, el tiempo geológico marcado por el impacto global de la actividad humana? Y si así fuera, ¿cuándo empezó y qué lugar de la Tierra refleja mejor el comienzo de esta nueva época?

A estas preguntas trata de contestar el Grupo de Trabajo sobre el Antropoceno (AWG por sus siglas en inglés), establecido en 2009 por la Subcomisión de Estratigrafía del Cuaternario con el fin de proponer la definición de este concepto y estimar su potencial como una posible unidad del tiempo geológico.

Actualmente, el AWG está culminando su tarea tras elegir el lago Crawford (Canadá) como el lugar que contiene el registro sedimentario de referencia para definir el inicio del Antropoceno, como acaba de anunciar este 11 de julio.

Pero ¿qué tiene de especial este sitio para ser proclamado como una especie de línea divisoria entre distintas épocas geológicas?

**La huella de la Gran Aceleración.** Desde su constitución, el AWG ha evaluado las distintas evidencias físicas, químicas y biológicas que se encuentran preservadas en los sedimentos y las rocas más recientes, publicando numerosos que han ido explorando su naturaleza y relevancia.

Estos estudios han concluido que el Antropoceno sí es significativo a escala geológica debido a la rapidez y magnitud de los impactos humanos recientes sobre los procesos que operan en la superficie terrestre.

Muchos de estos impactos han generado cambios irreversibles que superan el escaso rango de variabilidad natural del Holoceno –la última fase

climática interglaciar–, que comenzó hace 11.700 años.



En los estratos geológicos, el AWG ha identificado un conjunto importante de indicadores que coinciden con la denominada “Gran Aceleración” de mediados del siglo XX, impulsada por un aumento sin precedentes en la población humana, el consumo de energía, la industrialización y la globalización tras el final de la Segunda Guerra Mundial.

Entre ellos destacan los siguientes:

- Radioisótopos procedentes de las pruebas con armas termonucleares en la atmósfera (como el plutonio).
- Partículas carbonáceas originadas por la quema de combustibles fósiles a elevadas temperaturas.
- Microplásticos.
- Cambios en la biodiversidad que incluyen la extinción, el traslado de especies fuera de su área

de distribución natural y la gran expansión de organismos domesticados.

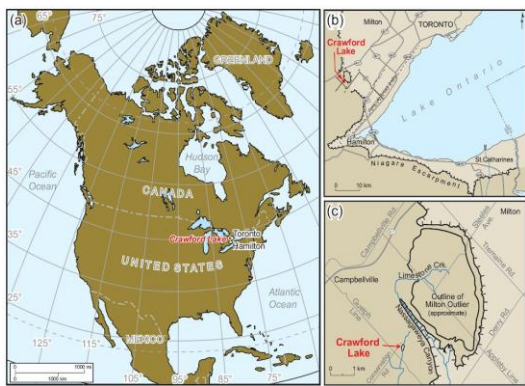
**¿Qué es un “clavo dorado”?** A lo largo de estos años, el AWG ha ido acordando mayoritariamente que el Antropoceno es geológicamente real y que debe formalizarse como una unidad independiente dentro de la escala internacional del tiempo geológico.

Su inicio se localizaría a mediados del siglo XX (años 1950) conforme a las señales simultáneas y globales registradas en los sedimentos desde entonces.

Además, el AWG estableció que es necesario determinar su lugar de referencia mediante un límite material y temporal llamado *estratotipo global* (GSSP) o, coloquialmente, “clavo dorado”. Este es el método más aceptado para formalizar unidades geológicas durante los últimos 540 millones de años.

**Criterios de selección.** Desde 2019, se ha desarrollado un proyecto colaborativo entre el AWG y numerosos laboratorios de investigación en el marco de una iniciativa internacional denominada Anthropocene Curriculum, promovida por la Haus der Kulturen der Welt y el Instituto Max Planck para la Historia de la Ciencia, ambos en Alemania.

Se recibieron inicialmente doce propuestas detalladas de diferentes secciones geológicas que podrían albergar este GSSP, localizadas en cinco continentes y ubicadas en ocho ambientes geológicos distintos.



Todas ellas han sido publicadas en 2023 dentro de un número especial temático de la revista científica *Anthropocene Review*. Estos trabajos han constituido la principal fuente de información para que las/os miembros del AWG con derecho a voto elaborasen sus propuestas durante el proceso de selección.

Tras un examen inicial, algunos de estos lugares no se consideraron adecuados para albergar

el GSSP, por lo que finalmente el AWG analizó con detalle nueve secciones de referencia.

Las candidatas idóneas fueron aquellas que contenían finas capas de sedimento que podían analizarse año a año y cuya edad podía además ser corroborada gracias a la presencia de elementos radioactivos que garantizaran un registro sedimentario completo.

Los procedimientos estratigráficos establecidos para decidir sobre un GSSP se encuentran ya estandarizados en geología y son comunes para la definición de cualquier tiempo geológico.

Así, un “clavo dorado” requiere la presencia local de un marcador físico que se pueda ver a simple vista y al menos una señal indicadora (como, por ejemplo, un cambio geoquímico) que se encuentre en los sedimentos y rocas de la misma edad y en todo el planeta.

La mayoría de los equipos que presentaron estas propuestas identificaron el plutonio como su indicador principal y propusieron el inicio del Antropoceno a partir de un incremento en la señal de este elemento radiactivo.



**Y el ganador es...** La discusión inicial entre el AWG y los distintos equipos proponentes sobre las fortalezas y debilidades de cada sección se inició en octubre de 2022 y la primera votación formal se prolongó hasta diciembre. Esta votación incluía la elección de las tres candidatas mejor valoradas para albergar el GSSP.

Según los resultados obtenidos, las secciones geológicas más relevantes se encontraban en la bahía Beppu (Japón), el lago Sihailongwan (China) y el lago Crawford (Canadá). Tras un análisis detallado sobre la naturaleza de su señal de plutonio y una nueva votación, quedaron finalistas los enclaves lacustres de China y Canadá.

Finalmente, el lago Crawford obtuvo el 61 % de los votos, por lo que fue elegido como el lugar que albergará la propuesta de GSSP para la época Antropoceno.

Situado en la provincia de Ontario, este lago había sido investigado originalmente para demostrar su ocupación esporádica por los pueblos indígenas americanos y su posterior colonización por los europeos.

El nuevo estudio geológico ha incrementado el número de indicadores preservados en sus distintas capas anuales (varvas lacustres), que están formadas por una alternancia de calcita pálida (depositada en verano) y láminas orgánicas oscuras (acumuladas en invierno).

La capa que se propone como marcador visual del GSSP se encuentra a 15,6 cm de profundidad en la base de una lámina de calcita depositada en el verano de 1950, y fue seleccionada debido al rápido aumento del plutonio a partir de entonces. Esta señal coincide asimismo con un incremento de las partículas carbonáceas y un importante cambio del ecosistema identificado

mediante un declive en el polen de olmo y un reemplazamiento en las especies de diatomeas (un grupo de algas unicelulares).

**Adiós al Holoceno.** Es muy importante no confundir entre actividad humana y Antropoceno, ya que este último concepto no incluye la huella humana inicial (que era regional y fue acrecentándose a lo largo del tiempo), sino que se define a consecuencia de la respuesta planetaria al enorme impacto de la citada Gran Aceleración.

El Antropoceno es parte del tiempo geológico y, a pesar de su corta duración, se beneficiará de una posible formalización que determine con precisión su significado y utilización en todas las ciencias y en otras disciplinas académicas. Será reconocido de este modo el final de una época relativamente estable en la historia de la Tierra: el Holoceno.

## QUE EL DÍA TENGA 24 HORAS (Y NO MÁS NI MENOS) LO DECIDIERON LOS ANTIGUOS EGIPCIOS

*Robert Cockcroft, Assistant Professor, Physics and Astronomy, McMaster University y Sarah Symons, Professor, Interdisciplinary Science, McMaster University  
The Conversation, 11/07/2023*

**L**a relación de la humanidad con la medición del tiempo comenzó antes de que apareciera la primera palabra escrita. Por eso nos resulta difícil investigar el origen de muchas unidades de medida del tiempo.

Es fácil suponer que, dado que algunas de las unidades que derivan de fenómenos astronómicos son bastante fáciles de explicar, muchas culturas diferentes de todo el mundo las utilizaron de forma independiente.



Es el caso de los movimientos aparentes del Sol con respecto a la Tierra, para medir la duración de un día o un año. En cuanto a la medida de los meses, se hace en función de las fases de la Luna.

Sin embargo, hay algunas medidas del tiempo que no están claramente relacionadas con

ningún fenómeno astronómico. Dos ejemplos son la semana y la hora.

Una de las tradiciones escritas más antiguas, los textos jeroglíficos egipcios, nos ofrecen nuevos datos sobre el origen de la hora. Al parecer, se originó en la zona del norte de África y Oriente Próximo, y se adoptó en Europa antes de extenderse por todo el mundo en la era moderna.

**La hora en el Antiguo Egipto.** Los Textos de las Pirámides, escritos antes del 2400 a.e.c., son los primeros escritos del Antiguo Egipto. En ellos se incluye la palabra *wnwt* (pronunciada aproximadamente “*wenut*”), con un jeroglífico de una estrella asociado. De ello se deduce que *wnwt* se relaciona con la noche.

Para entender por qué la palabra *wnwt* se traduce como “*hora*”, hay que viajar hasta la ciudad de Asyut. Allí, el interior de las tapas rectangulares de madera de los ataúdes del año 2000 a.C. se decoraban a veces con una tabla astronómica.

Esa tabla contenía columnas que representaban periodos de 10 días del año. El calendario civil egipcio tenía 12 meses, cada uno con tres “*semanas*” de 10 días, seguidas de cinco días de festivales.

En cada columna se enumeran 12 nombres de estrellas, formando 12 filas. Toda la tabla

representa los cambios en el cielo estelar a lo largo de todo un año, de forma similar a un mapa estelar moderno.

Pues bien, esas 12 estrellas son la primera división sistemática de la noche en 12 áreas temporales, cada una de ellas gobernada por una estrella. Sin embargo, la palabra *wnt* nunca aparece asociada a estas tablas estelares de los ataúdes.

No es hasta el año 1210 a.e.c., en el Nuevo Reino —el periodo del antiguo Egipto comprendido entre los siglos XVI y XI a.e.c.—, que se hace explícito el vínculo entre el número de filas y la palabra *wnt*.

**Instrucciones astronómicas.** Un templo, el Osireion de Abydos, contiene abundante información astronómica, incluidas instrucciones sobre cómo hacer un reloj de sol y un texto que describe los movimientos de las estrellas.

También contiene una tabla estelar de tipo ataúd en la que, de forma única, las 12 filas están etiquetadas con la palabra *wnt*.



En el Reino Nuevo había 12 *wnt* nocturnos y también 12 *wnt* diurnos, ambos claramente medidas de tiempo. En ellos la idea de la hora está casi en su forma moderna si no fuera por dos cosas.

En primer lugar, aunque hay 12 horas de día y 12 horas de noche, siempre se expresan por separado, nunca juntas como un día de 24 horas.

El tiempo diurno se medía utilizando las sombras proyectadas por el Sol, mientras que las horas nocturnas se medían principalmente por las estrellas.

Esto sólo podía hacerse mientras el Sol y las estrellas eran visibles, respectivamente, y había dos periodos alrededor de la salida y la puesta del sol que no contenían ninguna hora.

En segundo lugar, el *wnt* del Nuevo Reino y nuestra hora moderna difieren en longitud. Los relojes de sol y de agua demuestran muy claramente que la longitud del *wnt* variaba a lo largo del año: largas horas nocturnas en torno al solsticio de

invierno, largas horas diurnas en torno al solsticio de verano.



Para responder a la pregunta de dónde procede el número 12, tenemos que averiguar por qué se eligieron 12 estrellas por período de 10 días.

Sin duda, esta elección es el verdadero origen de la hora. ¿El 12 era sólo un número conveniente? Tal vez, pero el origen de las tablas de estrellas del ataúd sugiere otra posibilidad.

**Estrellas cronometradoras.** Los antiguos egipcios optaron por utilizar la brillante estrella Sirio como modelo, y seleccionaron otras estrellas en función de su similitud de comportamiento con Sirio.

El punto clave parece ser que las estrellas que usaban como cronómetro desaparecían durante 70 días al año, al igual que Sirio, aunque las otras estrellas no fueran tan brillantes.

Según el texto estelar de Osireion, cada 10 días desaparece una estrella parecida a Sirio y reaparece otra, durante todo el año.

Dependiendo de la época del año, entre 10 y 14 de estas estrellas son visibles cada noche. Si se registran a intervalos de 10 días a lo largo del año, se obtiene una tabla muy parecida a la tabla de las estrellas del ataúd.

Hacia el año 2000 a.e.c., la representación se hizo más esquemática que precisa y surgió una tabla con 12 filas, lo que dio lugar a las tablas de los ataúdes que podemos ver en los museos de Egipto y otros lugares.

Por lo tanto, es posible que la elección de 12 como número de horas de la noche —y finalmente 24 como número total de horas desde el mediodía hasta el mediodía siguiente— esté relacionada con la elección de una semana de 10 días.

Así pues, nuestra hora moderna tiene su origen en una confluencia de decisiones que tuvieron lugar hace más de 4.000 años.

# LAS MUJERES CENSURADAS EN “LAS FLORES DEL MAL” DE BAUDELAIRE

Pedro Baños Gallego, Profesor de Filología Francesa, Universidad de Murcia

*The Conversation*, 12/03/2023

En el siglo XIX la poesía francesa experimentaba un periodo de renovación. Era una época de divergencia, de contrastes: numerosos autores y escuelas artísticas comienzan a aplicar en su literatura una manera muy personal de ver el mundo.

El resultado es la enorme variedad de corrientes literarias de la época: romanticismo, realismo, naturalismo, simbolismo y decadentismo, entre otros.



En este contexto de diversidad artística surgen autores como Charles Baudelaire. Clasificado posteriormente como uno de los “poetas malditos”, Baudelaire vivió el siglo XIX al estilo de la juventud bohemia que lo rodeaba.

Desde el alcoholismo hasta el consumo de opio, pasando por la prostitución y las enfermedades venéreas, la vida de Baudelaire distaba de la moral católica que imperaba en la sociedad de la época.

Dada la exploración del universo personal que caracteriza la literatura del siglo XIX, no es de extrañar que estos temas terminasen calando en la producción artística del autor.

“*Las flores del mal*”. La obra más conocida de Baudelaire es, sin duda, *Las flores del mal*. Este poemario, que tanto influyó en la poesía de años venideros, tuvo varias reescrituras y modificaciones hasta su publicación definitiva.

Dos ediciones, aún con el autor en vida, vieron la luz con modificaciones sustanciales en su estructura: la de 1861 no incluía seis poemas que habían sido censurados, pero añadía otros 32, mientras que una publicación parcial de Auguste Poulet-Malassis en 1866 sí se atrevió a incluir los poemas “prohibidos”.

La primera edición que se considera definitiva es la de 1868, ya póstuma. No obstante,

los 151 poemas de esta versión tampoco incluyen los textos censurados.

Pero ¿por qué se “eliminaron” poemas de la obra?

Ya desde la primera publicación de *Las flores del mal*, el 25 de junio de 1857, la pecaminosa vida (y, por tanto, literatura) de Baudelaire generó una polémica feroz: seis poemas fueron censurados por ser considerados blasfemos.

Apenas unos días después, en su edición del 5 de julio, el famoso periódico *Le Figaro* publicaba la siguiente crítica sobre *Las flores del mal*: “Este libro es un hospital abierto a todas las demencias del alma, a todas las putrefacciones del corazón; incluso aunque fuera para curarlas, pero son incurables”.

Tras varias crónicas periodísticas que tachaban la obra de inmoral, el caso llegó a los juzgados: el 21 de agosto de aquel año Baudelaire fue condenado por un delito de ofensa a las buenas costumbres. Junto a la sanción económica de trescientos francos, el juzgado decidió prohibir los poemas *Las joyas*, *Leteo*, *A la que es demasiado alegre*, *Lesbos*, *Mujeres malditas* y *Las metamorfosis del vampiro*.

No sería hasta 1949 cuando un tribunal francés levantaría la prohibición de publicación de estos textos, argumentando casi un siglo después que “los poemas sujetos a la prevención no contienen términos obscenos o incluso groseros y no exceden, en su forma expresiva, las libertades permitidas al artista”.

**Denuncia por la imagen de la mujer.** Uno de los pilares de estas denuncias es la imagen de la mujer que se presenta en *Las flores del mal*.

Baudelaire explora la figura femenina desde unas ópticas que entraban en profundo desacuerdo con los estándares morales del siglo XIX francés: lesbianismo, sadismo, prostitución y erotismo explícito no tenían cabida alguna para los censores católicos de la época.

Cabe recordar que Francia, a pesar de ciertos procesos históricos como la Revolución Francesa, no fue un Estado aconfesional hasta 1905.

Los delitos de “ofensa a la moral pública” u “ofensa a la moral religiosa” seguían plenamente

vigentes en el siglo XIX, lo que puede darnos una indicación del peso que el conjunto ideológico de la Iglesia poseía aún en el país galo.

Por poner otro ejemplo, la famosa obra *Madame Bovary* fue fuertemente atacada cinco meses antes que *Las flores del mal* por los mismos motivos.

A la mujer idealizada y divinizada del romanticismo, Baudelaire yuxtapone la otra cara de la moneda: la prostitución y la *femme fatale* son conceptos tan reales para el autor como la mujer-objeto de culto.



Si bien entre las fuentes de inspiración femeninas de Baudelaire (Marie Daubrun, Madame Sabatier, Jeanne Duval o la propia madre del escritor) se encuentran figuras reverenciadas por su santidad y su bondad, Baudelaire analiza en profundidad los aspectos más oscuros de su relación con algunas de ellas.

En *Lesbos*, por ejemplo, el autor explora, a través de diversas imágenes, un sadismo inherente a la condición femenina:

*Obtienes tu perdón del eterno martirio  
Implacablemente infligido en los corazones  
ambiciosos*

*Que aleja de nosotros la radiante sonrisa  
Débilmente vislumbrada en el borde de los otros  
cielos;*

*Obtienes tu perdón del eterno martirio.*

Del mismo modo, en *Las metamorfosis del vampiro*, a esta voluntad explícitamente dañina Baudelaire añade algunas imágenes que, dado el contexto de la época, constituían un erotismo

maligno y envenenado que no podía más que escandalizar a los lectores:

*La mujer, a pesar de su boca de fresa,  
Retorciéndose como una serpiente sobre las  
brasas,  
Y amasando sus senos sobre el hierro de su  
busto,  
Dejaba fluir estas palabras, todas impregnadas  
de almizcle:  
“-Yo, tengo los labios húmedos, y sé la ciencia  
De perder en el fondo de una cama la antigua  
conciencia.*

*Seco todas las lágrimas en mis senos triunfantes  
Y hago reír a los viejos con la risa de los niños”.*

Por último, en el poema *Mujeres malditas (Delfina e Hipólita)*, Baudelaire expone sin ambages una relación homosexual entre ambas mujeres. A lo largo del poema se van sucediendo a partes iguales erotismo y reflexión sobre el lesbianismo:

*¡No me mires así, tú, pensamiento mío!  
¡Tú, a quien amo para siempre, mi hermana  
elegida,*

*Incluso aunque fueras una trampa  
Y el comienzo de mi perdición!*

**Un provocador nato.** Aunque desde la óptica de un lector moderno pudiera parecer que estos temas ya han sido ampliamente tratados por las distintas artes, para el público de su época Baudelaire fue un verdadero provocador.

La mujer, hasta entonces idealizada, encarnaba ahora una dualidad ángel-demonio que incluía los aspectos más sórdidos de la experiencia vital del autor.

Además, Baudelaire explicitaba algunos conflictos ideológicos y morales cuyos fundamentos no eran ni más ni menos que el choque entre la imagen irreal de la “buena mujer”, católica y pura, y la cruda realidad que rodeaba al poeta.

En ella coexistían la bondad y la delincuencia, la sexualidad explícita y el recato, la prostitución y la censura moralista.

Motivos suficientes para considerar en aquel momento la censura del poeta, pero no para detener la imparable fama que alcanzaron *Las flores del mal*.

## NO HAY REMEDIO

*Mentessana  
El Mercurio, Día a Día, 12/07/2023*

**E**n un abrir y cerrar de ojos aumentó el número de farmacias en mi barrio. La situación conlleva variadas reflexiones. ¿Es Chile un país enfermo? ¿Hay más

farmacias porque la población se enferma mucho o no hay tantos enfermos porque hay más medicamentos?



Más allá de algunos precios, me apresuro en decir que no tengo nada en contra de las farmacias.

De hecho, mi primera experiencia laboral fue en una botica —así se les decía— que estaba en la esquina de Avenida La Paz con Dávila.

Frente a ella, en diagonal, se hallaba la Novena Comisaría de Carabineros, lugar al que me “invitaron” un par de veces por jugar a la pelota en la calle.

En diciembre, a mis 13 años, terminadas las clases en la escuela, me iba al trabajo.

Consistía en mantener aseado el recinto y en llevar medicamentos a la Clínica Alemana, que tenía su residencia a media cuadra, en la calle Dávila (hoy hay una clínica inmensa que lleva el nombre de la calle).

Una tarde, el señor Sánchez, el farmacéutico, me enseñó a hacer sal de fruta.

Mezclaba yo, en justa medida, azúcar flor, bicarbonato y ácido tartárico. Luego llenaba sobrecitos y les ponía, vía tampón, el nombre del producto. Trabajaba con entusiasmo. Me sentía muy útil. (Perdón por la digresión).

Compiten hoy varios tipos de farmacias. Me soplan que una tienda del rubro belleza ya es, además, farmacia.

Mi amigo Zenteno me dice que la más barata es la municipal. “Fui a buscar Neurobionta, pero no tenían. Tendré que ir a otra, no hay más remedio...”.

## EFEMÉRIDES (17 AL 23 DE JULIO)

| Día | Año  | Efemérides                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 17  | 1823 | <b>El Director Supremo Bernardo O’Higgins Riquelme parte al destierro.</b> Una vez que Bernardo O’Higgins deja el poder el 28 de enero de 1823 y entrega su cargo de Director Supremo del Estado a una junta de notables en Santiago, se dirige a Valparaíso con el fin de exiliarse en Perú o Europa, donde pasa los siguientes meses esperando la realización de un juicio de residencia por los actos de su gobierno el cual nunca se realizó. El 30 de junio de 1823 se le otorga pasaporte para salir del país, lo cual verifica el 17 de julio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 19  | 1933 | <b>Se crea mediante la ley 5.180 la Policía de Investigaciones de Chile.</b> Dicha creación separa de Carabineros sus funciones y formando una institución autónoma dependiente del Ministerio del Interior. Si bien desde el siglo XIX había antecedentes del uso de procedimientos científicos para la investigación de los crímenes llevados adelante por una policía civil o sección de seguridad dentro de las policías fiscales o de las policías dependientes de los municipios, la fusión policial llevada a adelante en 1927 que formó a Carabineros de Chile agrupó a todas las policías. Pero el avance científico llevó a que lentamente se vaya separando la función de Investigaciones de Carabineros, lo que conllevó la separación definitiva en 1933. Su misión es <i>“Dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, a través de la investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia criminal, del control migratorio y de la cooperación internacional, apoyando la generación de condiciones básicas para la tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Chile.”</i>                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 20  | 1769 | <b>Nace Camilo Henríquez.</b> Camilo Henríquez nació en Valdivia. A los catorce años fue enviado a Lima (Perú) por sus padres, para que continuara sus estudios básicos. En esta ciudad estuvo bajo la tutela de su tío materno, el Padre González, quien lo matriculó en el convento regido por la Orden de San Camilo de Lellis o de la Buena Muerte, cuyos frailes se encargaban de la asistencia a los moribundos. Fue durante los años de convento que Camilo Henríquez se consolidó como hombre de letras. Regresó a Chile en 1810, motivado por el movimiento emancipador que se estaba gestando, deseoso de transmitir sus ideas revolucionarias. Se entregó por entero a la causa de la Independencia y escribió una de sus mayores obras a favor de la libertad: <i>La Proclama de Quirino Lemáchez</i> , en 1811. Ese mismo año, redactó otro de sus famosos discursos, <i>Sermón en la instalación del Primer Congreso Nacional</i> con ocasión de la inauguración del Primer Congreso Nacional en Chile. Tras la llegada de la imprenta a Chile en 1811, Camilo Henríquez fundó, en 1812, el primer periódico de la nueva nación independiente, <i>la Aurora de Chile</i> . Esta publicación significó una decisiva herramienta para este hombre de letras, quien se desempeñó, tras ser designado por la Junta de Gobierno, como uno de sus principales redactores. Con la aparición de este primer periódico, el pueblo chileno pudo conocer |

los ideales republicanos de Camilo Henríquez, lo cual se evidenció desde la publicación del primer número, el 13 de febrero de 1812. La escritura de Camilo Henríquez se articuló a partir de la necesidad de transmitir su pensamiento e ideología. De este modo, la elección de diversos géneros -entre los que cuentan los sermones, proclamas, ensayos, artículos periodísticos, textos dramáticos, poesía lírica y otros escritos- no fue sino una estrategia de su ingenio para transmitir desde diferentes soportes su causa política, haciendo de su pluma una espada. Agobiado por la pobreza y las enfermedades, murió el 17 de marzo de 1824, quedando para la posteridad como uno de los ideólogos más importantes de la Independencia.

- 21 1990 **La Armada de Chile recibe la espada que el Comandante de la Corbeta "Esmeralda" usó el 21 de mayo de 1879 para saltar al abordaje del "Huáscar".** Junto con la reliquia, se entregó a la Escuela Naval la carta mediante la cual el Comandante Grau remitió el arma y otros objetos personales a la viuda del jefe naval chileno, doña Carmela Carvajal. En la ceremonia se cumple con los deseos del nieto del héroe de Iquique, quien en su testamento estipuló: *"Lego a la Armada Nacional la espada que perteneció a mi abuelo, Capitán don Arturo Prat Chacón, y que portaba el 21 de mayo de 1879 al abordar el "Huáscar", y que recibí por testamento de mi padre, don Arturo Prat Carvajal. Este legado lo condiciono a que la Armada Nacional mantenga esta reliquia histórica en la Escuela Naval, en un lugar especial y exclusivo que permita resaltar su importancia histórica"*.
- 22 1893 **Nace Dagoberto Godoy.** Nació en Temuco quién siendo posteriormente oficial de ejército y piloto militar fuera el autor de la hazaña de cruzar la Cordillera de los Andes en su avión Bristol Le Rhone N.º 4988 de 110 HP, aterrizando en Mendoza sano y salvo.
- 22 1966 **Bautizo del patrullero "Marinero Fuentealba".** Es bautizado el patrullero *"Marinero Fuentealba"*, embarcación que recuerda a un marinero que entregó la vida intentando salvar a sus compañeros de la *"Janequeo"*. Pesquero construido por Asmar inicialmente para la industria privada y luego transformado en Patrullero para la Armada. Botado al agua el 20 de abril de 1966, entregado oficialmente a la Armada el 02 de julio de 1966. El 19 de junio de 1998, en Punta Arenas, se dio de baja del servicio al patrullero WPC Marinero Fuentealba. Ese día a las 10.00 horas en el Muelle Fiscal de Punta Arenas, se efectuó ante las más altas autoridades de la zona, la ceremonia de arriar el pabellón, cuyo significado es que el buque deja el servicio activo, pasando a la lista de buques históricos. Este evento correspondió al cumplimiento de la resolución tomada por el Alto Mando Naval, en un proceso de renovación del material en servicio, según las necesidades de la Armada. La unidad prestó servicios en la Tercera Zona Naval durante 32 años, de los cuales 29 fueron de apoyo a Puerto Williams y a las lanchas torpederas. Además, cumplió roles de patrullaje y control de tráfico marítimo en aguas jurisdiccionales chilenas. Desde 1995 pasó a prestar apoyo a Puerto Harris como buque de transporte y servicios generales. Debe su nombre en recuerdo del Marinero Mario Fuentealba Recabarren, quien siendo de dotación del patrullero *"Leucotón"*, entregó su vida después de una heroica actuación al tratar de rescatar en Bahía San Pedro a los sobrevivientes del remolcador *"Janequeo"*, que había naufragado en dicha localidad en medio de un temporal deshecho. Lo anterior lo hizo acreedor en forma póstuma, de la condecoración *"Estrella de Oro"*, de la Medalla *"Al Valor"* y el ascenso póstumo a Suboficial Mayor.
- 23 1958 **Misión de Carabineros en Colombia.** Se firma un convenio entre Chile y Colombia para enviar una misión de Carabineros a reorganizar las fuerzas de policía colombiana, la que queda integrada por el Mayor Jorge Aranda Parra y los capitanes Braulio Saavedra Morales y Eduardo Gordon Cañas. Esta misión forma parte de una serie de intercambios profesionales que ha hecho Carabineros de Chile, a lo largo de su historia, para la organización de policías extranjeras, lo que refleja la imagen de la institución al exterior y su profesionalismo.



-----oooo000oooo-----